[illegible] EN LA CIUDAD [illegible]

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, [illegible] COMERCIAL Y ECONOMICO

EN LAS PROVINCIAS [illegible] POR UN AÑO [illegible]

Los comunicados de interes público GRATIS. Se publica por su imprenta, Moreno 73. Regente y Editor responsable [illegible]

LA PRENSA

[illegible] Diciembre 28 de 1871.

Necesidad de un proceso

Los serios cargos que de todas partes se alzan contra el comandante Bossi, reclaman toda la solemnidad de un juicio sobre su conducta observada durante el incendio del "América" y el naufragio de la mayor parte de los pasajeros que conducia á su bordo.

La impunidad de este hecho seria igual á la impunidad del asesinato aleve, á la del envenenador [illegible].

Ciento cuarenta y tantas víctimas de un suceso horrendo, que no puede considerarse fortuito miéntras no se justifique, merecen bien que se practique alguno sobre su memoria querida, para disculpar por presunciones de hombría de bien acciones que ante la conciencia pública merecen todo reproche.

Agregamos á este reclamo espiatorio un sentimiento impersonal de alta justicia.

No conocemos al comandante Bossi, ni á sus maquinistas, ni demas empleados del "América," y apenas nos ligan vínculos de amistad con algunos de los náufragos salvados á la catástrofe.

Del comandante Bossi teníamos desde luego informes favorables respecto de su honorabilidad personal y de su severidad á bordo, circunstancia que le habia merecer para algunos desfavorable opinion.

Nuestro reclamo de justicia toma solamente en cuenta la enormidad de la desgracia ocurrida, la falta de justificacion suficiente y la deficiencia de medios de salvacion usados por el capitan y empleados del buque, causa inmediata del gran número de víctimas ocurrido.

Ante un cuadro tan desgarrador que no puede borrarse, no es inutilizar sus colores lo que se dado á la opinion y á la justicia humana [illegible], pero busquemos al autor de un pensamiento tan nefando, persigamos la mano del que pudo trazar un diseño tan horrible, y elevémosla sobre el catafalco de los mártires, para significar á los vivientes, que no deben quedar impunes en pueblos bien organizados las acciones que causan el horrible suplicio de seres inocentes y felices.

Se asegura que hay varios náufragos que piensan presentarse á los tribunales contra el comandante Bossi, acusándolo como autor indirecto del horrible suceso. Muy bien hecho.

Nuestra palabra está desde hoy al servicio de los acusadores porque es la palabra de las víctimas. Cuando Bossi se sincere ante la justicia imparcial, estaremos tambien de su lado si creemos que el fracaso ha sido casual, y que ha hecho lo necesario para dominar sus horrores.

El cargo mas grave que hasta hoy resulta contra el referido capitan es el de haber ordenado al maquinista forzar la máquina para pasar al "Villa del Salto" y llegar primero que aquel á Montevideo.

Esto es perfectamente verosimil.—Es jeneral en los vapores que hacen una misma carrera, estas apuestas imprudentes, á espensas de la vida de los pasajeros que llevan á su bordo.

Los capitanes se creen con derecho para jugar con la existencia de seres estraños, esponiéndola á un fin terrible, como el de los pasajeros del "América".

Otro cargo muy grave que resulta contra Bossi es el de no haber llamado á su auxilio al "Villa del Salto" que parece que estaba á pocas cuadras de distancia cuando comenzó el siniestro. El comandante Bossi dice que hizo [illegible] pero que [illegible] no funcionaba, y que luego encendió los faroles [illegible] "Villa del Salto".

Mas, los pasajeros salvados le observan que no tenia [illegible] de Bengala ó [illegible] señales [illegible] para llamar la atencion del "Villa del Salto" haciéndolo venir en auxilio del "América".

La conducta observada mas tarde por el capitan [illegible] sus empleados, [illegible] por desgracia—cual habria sido el único auxilio que habria podido prestar á los náufragos en los primeros momentos [illegible]

[illegible]

La rivalidad constante en que viven perpetuamente los capitanes de vapores [illegible] sus capitanes y [illegible]

Probablemente Bossi no [illegible] auxilios del "Villa del Salto" pagó tributo á ese sentimiento estúpido de no deber la salvacion [illegible]

[illegible]

Desde luego debe procederse á su prision. Ese proceso, necesario é inescusable á menos que vivamos en tierra de Cafres.

De su dilucidacion completa surjirá la verdadera conciencia del hecho ocurrido—Entónces se sabrá si el siniestro puede atribuirse á un hecho fortuito é inesperado ó á un hecho culpable.

Miéntras la luz no se haga por entero, del fondo horrible de ese cuadro de desesperacion y luto no escaparán sino destellos de luz siniestra, y amenazante que tendrán para los hombres que llevamos una conciencia recta, toda la fuerza de un grito de venganza.

Nuestras miradas están fijas en la justicia de Montevideo esperando que cumpla con su deber.

L.

Acciones que debemos conmemorar

En todo tiempo, desde que el espíritu inmortal del hombre comenzó á sacar partido para su perfeccionamiento de las lecciones del pasado, comenzó tambien á comprender que el estímulo de las grandes acciones está en relacion con su misma inmortalidad, entregándolas en brazos del tiempo para enseñanza de los venideros.

Así vemos que en los dias heroicos de la Grecia, cada virtud tenia una personificacion y cada vicio un culto—De allí proviene igualmente que la memoria de las grandes acciones se recomendaba á la posteridad por medio de un obelisco, de una columna de una inscripcion, de una medalla ó de una estátua—Los grandes crímenes recibian tambien su reprobacion futura gravándolos en mármol ó en bronce.

Estas consideraciones sacadas de una época de civilizacion naciente, son en el dia tambien, dignas de aplicacion marcada.

Hay acciones épicas y sublimes que deben conmemorarse para ejemplo de los venideros.

Un hecho reciente se encuentra evidentemente en ese caso, y es digno de hacer el orgullo de una época, mas que el orgullo de un hombre y mas que la gloria de una familia.

La accion que proponemos conmemorar es la de Don Luis Viale. Ella digna de los tiempos heroicos en que una raza de Titanes pretendia escalar el cielo, ó aquellos en que una familia de ellos se propuso rejenerar el mundo á costa de su martirio.

Don Luis Viale no es la víctima mas sentida de la horrible catástrofe del 24, pero indudablemente es la víctima mas admirada.

El hombre que á su edad, mezquino y egoista de la vida, viéndose morir, todavia se desprende de la única esperanza que le queda para pensar en la salvacion de la vida ajena, de seres á quienes apenas conocia tal vez, ese hombre habria sido en los tiempos mitolójicos por lo ménos un semi-dios y su estátua colocada en los altares como una divinidad.

Nosotros no debemos ser menos admiradores del sublime heroismo, de esta virtud épica.

A D. Luis Viale deberia levantársele tambien una estátua, símbolo de la abnegacion personificada en él. El Sr. Lagos ha indicado ya esta idea que apoyamos con calor.

Esa estátua podria colocarse en uno de los puntos mas salientes de nuestro muelle—Cada nuevo viajero al pasar por delante de ese busto de mármol ó de bronce, se inclinaria reverente en presencia del recuerdo de un héroe y de un mártir de la virtud sublime.

Otra accion que importa conmemorar de alguna manera, aunque el actor vive, es la del Sr. Rolh, modelo del hombre que ama á sus hijos, y modelo del hombre de espíritu sereno y de temple vigoroso.

La escena relatada por todos con entera uniformidad, en que el Sr. Rolh salvó á su mujer y sus hijos pequeños del incendio y del agua en la mañana del 24, tiene dos grandes protagonistas: Rolh, y su hijo de 14 años.

El primero, se ha mostrado el hombre dueño de sí mismo en las grandes catástrofes.

En medio de la espantosa confusion producida por el fuego del buque y el agua á donde caian ahogándose mujeres, hombres y niños, con una gritería infernal y una lucha horrible, Rolh se aisla completamente con su mujer y sus hijos, en la hora suprema de un egoismo lejítimo, como si se encontrase en el mundo solo con ellos. Hecho esto, los conduce á un estremo del buque, los disciplina, los exhorta y los manda no moverse de allí hasta que él no vuelva. Dirijiéndose al hijo mayor le responsabiliza á obedecer sus órdenes y le dice: "es preciso que todos salvemos ó que todos muramos."

Dicho esto, el animoso padre se lanza por entre las llamas en busca de salva-vidas para todos los suyos volviendo al cabo de un instante con el objeto de su esperanza.

Entónces él coloca á su esposa y sus hijos un salva-vidas y se arroja primero á las olas, diciéndole á su hijo que ejecutara sus órdenes fielmente. Una vez en el agua manda á su hijo que le arroje á su madre, órden que el digno hijo ejecuta silencioso. El padre recibe á la esposa y la coloca á su lado. Entónces pide á su hijo uno de sus hermanitos y le es arrojado en el instante y colocado en brazos de la madre. En seguida ordena al hijo que se arroje él, y el hijo ejecuta en silencio esta órden yéndose á colocar en poder del terrible elemento al flanco de su padre.

En seguida éste hace fuerza por arrancar del buque un pedazo de madero para apoyarse en él. Lo consigue al fin y arrastrándolo hasta donde estaban sus hijos y su esposa, apoya en él á todos y los exhorta á tener valor y esperanza, entregándose en brazos del destino.

Ese padre sincero de el [illegible] que, debido á su presencia de espíritu y á la de su hijo (un niño casi) consiguió poder decir despues del terrible siniestro "nos hemos salvado todos."

Antes de ayer rodeado en la Bolsa de un sin número de amigos que le escuchaban consternados la relacion de las escenas que habia presenciado, decia todavía con admirable calma, que cuando colocó á su esposa é hijos sobre el pedazo de madera, [illegible].

Al imaginarnos esta cinta calma y fuerza de espíritu, al rodearlo de una escena completa de desaliento, en que unos se ahogaban, otros eran abrazados por las llamas y otros morian bajo el puñal del asesino ávido de la vida, es preciso reconocer en el Sr. Rolh un hombre escepcionalmente dispuesto para las grandes catástrofes, conmemorando la accion reciente que le ha conquistado un título tan brillante.

La conducta del capitan del "Villa del Salto" Mr. Morse, sus comisarios y demas empleados, es lo mismo digna de un recuerdo grato é imperecedero, que los náufragos se han encargado desde luego de agradecer y premiar, pero que el pais entero reconoce y aprecia.

Acciones de esta magnitud deben grabarse en mármol ó en bronce.

En los perfiles de un busto envejecido por el tiempo irán á leer las jeneraciones venideras, el secreto de la fuerza y de la virilidad de sus héroes del pasado.

Realicemos pues estos pensamientos. A la prensa le toca decirlo y al pueblo tomar su iniciativa práctica.

L.

Los saladeros en la Ensenada

Algunos de los saladeristas que piensan establecerse en la Ensenada, se han acercado á nosotros haciéndonos sentir la necesidad de que el Gobierno haga efectivo el estudio de aquel punto por la Comision que nombró ó por otra, para saber desde luego en las condiciones de reglamentacion en que puede serles permitido hacerlo.

El deseo manifestado es justísimo, é interesa notablemente á la riqueza pastoril del pais.

Sin saber las condiciones especiales á que serian sujetados, nadie quiere aventurarse á emplear capitales que solo esperan su colocacion útil.

Hay algunos que preferirian establecer sus saladeros en las Lomas de la Ensenada, llevando los residuos líquidos hasta el rio por medio de caños; pero este mismo pensamiento está aplazado en el lejítimo temor de que el estudio que se haga del lugar les obligue á trasladarse á otro punto.

Conviene pues, que el gobierno se decida cuanto antes á tomar una medida que zanje todas estas dificultades.

No se puede estar indefinidamente esperando á que los hechos se resuelvan por sí mismos.

La demora en la medida que reclamamos perjudica, sin ventaja para nadie, los intereses mas premiosos de la Provincia.

Esperamos que el Gobierno dictará cuanto antes la medida que indicamos.

L.

Augusto Marcó del Pont.

El profundo pesar que nos ha causado la desgracia que acaba de consternar á nuestra sociedad, nos ha tenido el espíritu embargado sin poder formular unas pocas líneas siquiera que espresásen el sentimiento que nos oprime por la pérdida de una vida preciosa de las que han sucumbido en el incendio de "El América."

Augusto Marcó del Pont, diputado á la Legislatura de la Provincia y miembro de la Convencion, ha dejado un vacío difícil de llenar entre las filas de la nueva generacion.

Intelijencia despejada, nutrida en el estudio de la ciencia del derecho; ciudadano probo, amante de su patria; corazon generoso templado al calor de las nobles iniciativas; amigo sincero, y cariñoso padre de familia, su patria, la sociedad, sus amigos y su familia pierden en él una de las mas bellas esperanzas destinadas á complementar la gran obra de la felicidad comun.

Modesto é infatigable obrero de la cosa pública, en su temprana edad entró á dirijir los destinos de su provincia natal, marcando sus primeros pasos con el sello de la prudencia, sensatez y acierto propio de los hombres de quienes el pais debia esperar mucho.

En el Foro habia obtenido ya la distincion de ser llamado por una numerosa clientela á dirijir las controversias mas difíciles y de cuya solucion pendian intereses valiosísimos.

Sus compatriotas y amigos que conocian sus bellas cualidades, lo sienten con ese pesar sincero que mas es para sentirlo, que para describirlo.

Hoy que la tranquilidad de nuestro ánimo ha podido recobrar en parte su verdadero equilibrio entre el raciocinio y el corazon, haciéndonos acatar los designios inpenetrables de la Providencia, hemos querido dejar consignado en estos modestos renglones un debido recuerdo á la memoria de aquella alma noble que en sus primeros albores ha pasado al mundo de los espíritus dejándonos sumidos en el dolor.

¡Que el Dios de las almas le depare en su mansion la dicha que no le permitió disfrutar en el mundo!

Reformas para la administracion de la campaña

[ARTICULO COMUNICADO]

Señor Director de *La Prensa.*

Estimado amigo:

El último decreto del Gobierno nombrando Jueces de Paz y Comandantes de la Guardia Nacional de la Provincia, ha venido aun por la milésima vez á demostrarnos todo lo malo, lo inconveniente, lo anti-republicano de esa prerogativa del Poder Ejecutivo, con prescindencia absoluta de las *Ternas ó propuestas* de los Partidos, que bien ó mal siempre representan sus deseos, conveniencias ó necesidades.

Prerogativa mala é inconveniente, porque el Gobierno por mas que crea conocer la campaña, nunca podrá estar bien cerciorado de las necesidades, estado moral y condiciones especiales de cada Partido de los setenta y tantos en que ella está dividida,—y por consiguiente, nunca podrá darles á todos autoridades que estén en perfecta ó conveniente armonía con las aspiraciones y necesidades locales.

Inconveniente y mala; por que el Gobierno no pudiendo conocer las necesidades de todos los partidos, ni los hombres competentes, tiene que pedir informes y conocimientos á personas interesadas casi siempre en que las autoridades de la campaña respondan á sus intereses ó miras políticas, y que impulsados por móviles semejantes, lo han de esplotar en beneficio suyo, con prescindencia completa de los intereses generales valiéndose de la amistad ó distincion con que se lo favorece, ya por su importancia política ó por su posicion pecuniaria.

Para hacer resaltar mejor todo lo inconveniente del procedimiento que tiene lugar, voy á entrar en algunos detalles que no dejan de ser curiosos.

Llega el mes de Octubre, y ya empiezan ciertas entidades de la mudad, casi siempre, á visitar al Gobierno, y en su conversacion no dejan de deslizar esta pregunta ¿Y á propósito, quien será el Juez de Paz en el Partido tal ó cual, para el venidero? El Gobierno, que no se ha ocupado de la cosa, ó que aun no tiene su opinion hecha sobre el particular, es de suponer que les contesta, *hombre no sé aun quien será nombrado*, y desde ya, empiezan por los visitantes las recomendaciones, mas ó ménos directas de tal ó tales candidatos. Sigue así la cosa y siguen siempre en aumento las visitas y las recomendaciones.

El Gobernador empieza desde este momento á formar una lista de los candidatos que para cada Partido le son recomendados—Entre tanto llegan las *Ternas ó propuestas* de cada Municipalidad, que como he dicho al principio, representan bien ó mal los deseos ó convenencias del Partido, y sensible es decirlo, casi siempre van á parar y ahogarse en el Leteo bajo de la carpeta ó porta-fólio del escritorio del Sr. Gobernador, quedando boyantes las listas de los recomendados por particulares.

Aproxímase el tiempo del nombramiento y las visitas y pretensiones aumentan y aun se hacen sentir exigencias. Curiosísimas por demas son las clasificaciones que de los diversos candidatos hacen unos y otros, segun sus conveniencias ó su interes;—quien, siendo un santo, se halla de buenas á primeras convertido en un demonio y vice-versa; y quien que nunca bebió otra cosa que agua, y aun en poca cantidad, resulta un borracho, capaz de disputárselas á Baco, y al contrario otro que es una especie de esponja que absorveria cuanto alcohol se fabrica en Inglaterra, es presentado como miembro conspícuo de la Sociedad de Templanza, etc. etc.

El Gobernador empieza ya á no saber á qué atenerse respecto á las condiciones de los candidatos, que por lo general no puede conocer personalmente.

En estas alternativas, uno que otro amigo verdadero del Gobierno, ageno á los intereses personales, tan á menudo bastardos, de los recomendadores de Jueces de Paz y Comandantes, se acerca á S. E. y lo informa franca y lealmente sobre lo que sabe ó conoce, y entonces es seguro que su opinion está en contradiccion con la de aquellos.

Nuevas perplegidades para el Gobernador, que tal vez cree en la sinceridad y justicia de los informes de su amigo; pero que no puede resolverse del todo á creer que una entidad política ó millonaria, pueda engañarlo recomendándole un mal candidato; y ademas, la opinion de un hombre de *pesos* debe necesariamente ser de mas *peso* que la de aquel, que como decia D. Juan Bautista Peña si lo ponen con los piés para arriba, nada le cae de los bolsillos.—Por otra parte, ¿cómo desairar al candidato recomendado y á su recomendador?

¿La conveniencia de un partido de la campaña deberá consultarse de preferencia á la entidad de tal ó cual? Luego ¿quien me garante, dice S. E., que mi amigo no se equivoque, ó no tenga tambien sus miras particulares? ¿Qué hacer?

Al fin decídese por la política de *contentillo*, es menester dejar á todos contentos, y nombra de la lista de candidato que le presentó el magnate A. unos cuantos; de la del millonario U otros tantos, del amigo B otros y el resto para el completo, á la buena de Dios.

Resultado.—Un alumbramiento de Jueces de Paz y Comandantes, que corresponden á diversos intereses, ménos á los de los partidos para que son destinados, casi en su totalidad.

Así pues, el Gobierno, por temer de mostrarse partidario, quiso contemporalizar con todos los partidos, condescendió con unos y con otros y concluyó por no contentar á nadie y por hacer pésimos nombramientos de autoridades, que irán á pesar como la piedra sepulcral, sobre los habitantes é intereses de la campaña.

Esto no habria sucedido, si el Gobierno no tuviese la absurda prerogativa de no sujetarse á las propuestas de los Municipios, que como digo al principio, siempre consultarán mejor sus conveniencias.

Los sucesos que han tenido lugar en el corriente año en muchos partidos de la campaña; ya entre el vecindario ó parte de él y el Juez de Paz ó el Comandante, ya entre este y aquel; demuestran que es imposible seguir así; que es preciso la reforma, que el Pueblo tiene el derecho de nombrar sus mandatarios como mejor le convengan ó lo entienda, y que la imposicion que se le hace de autoridades que le son antipáticas ó perniciosas, ya no puede tolerarla. Cumplan pues las Cámaras Legislativas con su deber, llenando la mision que se impusieron al ser elegidas por ese pueblo.

La opinion unánime es que el nombramiento de Jueces de Paz y Comandantes del 16 de Diciembre de 1871, es malo, y cuando se han de sentir sus malos efectos es dentro de dos ó tres meses, cuando las elecciones de Diputados que han de elegir el Gobernador para el periodo futuro, se aproximen.

¡Quiera Dios que entónces el actual Gobernador no tenga que lamentar su proceder para con el pueblo que al elevarlo al primer puesto, le impuso el deber de gobernar por él, con él y para él. Sensible será, que un Gobierno, que tenia adquiridos muchos títulos, al aprecio de sus compatriotas, los pierda en mucho, por consecuencia de un desacierto.

Adios amigo, "La Prensa" no debe ser la última en pedir y señalar á quien corresponde, las reformas necesarias, y no dudo que lo hará con la inteligencia y patriotismo que tanto la distinguen.

Soy siempre su afmo. S. y amigo—Diciembre 22 de 1871—*Miguel Gache.*

EXTERIOR

TRADUCCIONES PARA "LA PRENSA"

Carta de Lóndres

Una de las partes mas importantes del año político, son los dos primeros meses de invierno. Vuelven á reanudarse los consejos de gabinete: Lóndres empieza á llenarse con hombres de política cuyas facultades físicas é intelectuales han sido vigorizadas por el campo, los baños de mar ó las aguas de Spá. Cada una de las cuestiones de interes público, que ha estado en presencia de la opinion pública del pais desde años, vuelve á ser ventilada de nuevo—preparacion para la apertura del parlamento. Este año el parlamento "fuera de sesiones" ha estado mas activo que de costumbre, gracias al estimulante dado por los Pares con la cuestion electoral y el Bill del ejército; y á la profunda ajitacion entre las clases trabajadoras de lo que el movimiento social es un síntoma. Desde Agosto, los oradores han estado fatigando los oidos del público con el Bill de licenciamiento, la medida de permiso [tan querida para el corazon de Sir Wilfred Lauson] la reforma de la Cámara de los Lores, el inútil costo de la monarquía, las ventajas de una república, las cortes de conciliaciones, el movimiento de las *Nueve horas*, la constitucion y tendencias de la Internacional, y mil otros tópicos variadísimos, segun los cálculos y las clases. Opiniones las mas diversas sobre las bases de una nueva Constitucion inglesa han sido libremente emitidas y discutidas durante este receso, cosa que ha muy pocos años no hubiera sido tolerada en ninguna asamblea de ingleses. A los lores se les ha dicho que sus dias están contados. Mr. Braulagh ha asaltado el trone. Sir Cárlos Dilke ha hecho una franca esposicion de sus ideas republicanas y ha pedido cuenta de las economías reales. Sociedades republicanas parecen brotar en todos los puntos del pais.

Y el mismo Lord Premier, ha dado ciertas indicaciones que parecen demostrar que comprende que el tiempo no debe estar muy lejano, en que sea preciso tener que habérselas con el carácter hereditario de la Alta Cámara. ¿Qué vendrá entónces y despues? es la observacion jeneral. Los viejos condes Torys hacen harengas fulminantes contra los *malditos* innovadores, muy feos sobrenombres por cierto, son dados á Charles Dilke, y todos los miembros del Parlamento que algo se respetan están avisados que separen á los miembros por Chelsea en la Cámara de los Comunes. El hecho es que "mudanza" es la palabra, la idea que se respira en cada átomo de aire. Las clases trabajadoras están estudiando sus necesidades y sus derechos en todas las tavernas, en todos los patios de fábrica con resuelta tranquilidad, pero animados de una idea, de un sentimiento. El armonizar las necesidades de la época, es el estudio de cada estadista, y de ahí el ardor y perseverancia con que, durante el presente receso, los miembros han estado cabilando sobre la obra que van á emprender, y estudiando todas las faces de la cuestion que se levanta.

Mr. Walter, en una comida dada estos dias en su condado hizo una buena comparacion, demostrando á los miembros del Parlamento vagando sin rumbo en medio de intereses tan opuestos, y determinado á complacer á todos: "suponed, dijo, que hubiera en toda la estension del pais una gran sociedad organizada de *legumareros*, proclamando que el rost beef y el carnero eran un alimento impropio para servir á un pueblo cristiano, los criadores de carne se encontrarian, quizá, en la misma posicion que la que ahora se encuentran los proveedores destituidos. Se considerarian dignos de lástima."

Como es natural, esa salida fue recibida con demostraciones de hilaridad y con aplausos entre una compañía de hacendados y chacareros. Seguida por varias observaciones intempestivas y poco juiciosas del coronel Loyd Lindsay sobre el valor de la corona y de los Lores, y sobre el modo cómico con que Charles Dilkes le habia "caido á su majestad la reina", por fin el banquete político dado á los electores de Berkshire ha sido abundante y al paladar de los asistentes.

Si nos transportamos de Abingdon para Carlisle, vemos que en el mismo momento en que Mr. Walter estaba chanceando en favor de los intereses creados de los republicanos y de los criadores de vacas, y que sus colegas con gran esfuerzo de imajinacion estaban demostrando *hasta la evidencia*, que, lo "mas juicioso era seguir manteniendo todos los gastos de una corte y todo el boato de una monarquía", Sir Wilfrid Lauson y Mr. Edmund Potter se dirijian á unos numerosos y entusiastas oyentes, haciéndoles resaltar las "enormes espensas" del Gobierno de Gladstone, los vicios de los impuestos indirectos de Mr. Lowe, de nuestros "monstruosos armamentos" y los deseos que abrigaban, no ya de ver reformada la Cámara de los Lores, sino de suprimirla de una vez. Prosiguió Mr. Wilfrid preguntando si podria haber algo mas absurdo que entregar los destinos de un pais, á lejisladores hereditarios. ¿Seria alguno de nosotros bastante insensato para ocupar á un zapatero hereditario? entónces porqué admitiríamos lejisladores hereditarios y no zapateros en el mismo caso? El Sr. Wilfrid no está por una segunda Cámara y considera que el último discurso que pronunció Mr. Gladstone en Greenwich es lo mas fuerte que aun se ha dicho contra la Cámara de los Lores. Entre las ideas de Mr. Wilfrid y el Coronel Lyod Lindsay hay por lo menos cien años de por medio.

En seguida vino Mr. Potter, para decirnos que el proyecto general de educacion, de las últimas sesiones, es un documento "completamente disparatado y oscuro" por medio del cual se han levantado en pocos meses mas rivalidades de secta, que en los últimos veinte años y que no habria tiempo para abolir la mas absurda de las instituciones en la próxima sesion.

En estos dias ha tenido lugar una gran reunion en Birminghan, para defender á la "Asociacion del Reino Unido," y al Bill prohibitivo de de la bebida. El señor G. O. Trevelyan fué una de las lumbreras del momento y trabajó con todas sus fuerzas contra el "poder del interes de las bebidas" atacando enérjicamente la asercion de Mr. Bass, quien pretendia que la mayoría de la humanidad está sufriendo, no por beber, sinó por comer demasiado, como ejemplo de como un mal negocio, puede llegar hasta cegar los ojos del mejor y mas bonancible de los hombres.

Pero ante Mr. Boss denunciando á los abastecedores, Trevelyan hablando á los de la sociedad de Temperancia de Birminghan, el Sr. Walka perorando delante los criadores de vacas de Berkshire, y Mr. Wilfrid asaltando las prerogativas de la Cámara de los Lores, hay que considerar que cada uno está en su nivel, cada cual apropiando su discurso á su auditorio; cada uno montado sobre su idea fija; cada uno predicando para sí mismo.

Podríamos aumentar hasta lo infinito la prueba de las ideas opuestas que dominan hoy al pais; pero las ya mencionadas nos parecen suficientes para dar una idea de la corriente principal, y para hacer comprender á cada pensador lo necesario que seria hacerse cargo de la principal cuestion del dia, y tratar de que el peso natural de cada individuo lo condezcan por el camino mas propicio.

Revista de diarios europeos

El general Mantouffel, accediendo á las solicitudes del plenipotenciario francés cerca de las autoridades prusianas, modificó un poco las medidas de escesivo rigor tomadas en Epernay despues que allí fué asesinado un soldado aleman.

En consecuencia de la insinuacion del Gobierno, las compañías de caminos de fierro, que al principio se habian negado á recibir en las estaciones las pequeñas notas emitidas por el *Comptoir d'escompte y Societe générale*, se resolvieron al final á aceptarlas, lo que produjo un escelente efecto.

—Parece que el Sr. Gontaut-Biron, miembro de la Asamblea, irá á representar la Francia en Berlin.

—Es falsa la noticia de estar Julio Favre designado para embajador en Inglaterra.

—En las elecciones municipales de Paris salieron electos cuatro radicales y hubo un empate!!!

—Thiers se negó á recibir unos 60 estudiantes que fueron á Versalles con el objeto de pedir el perdon de Rossel.

El redactor del diario "Cloche" fué condenado á tres años de prision y 6000 francos de multa por mala fe é injurias al consejo de guerra.

—S. M. el emperador del Brasil fué el dia 16 del corriente á visitar las escavaciones de Pompeya. Durante su permanencia en Nápoles el emperador y la emperatriz visitaron las islas del golfo de Nápoles y la famosa Sorrento, donde nació el célebre poeta italiano Torcuato Tasso. El ministro de la marina italiana mandó de espresso á disposicion de los huéspedes imperiales el aviso á vapor *Il Messagero*. S. M. la emperatriz recibió infinidad de visitas de damas y caballeros que habian tenido la honra de conocerla antes de su casamiento con el emperador D. Pedro. SS. MM. II. llegaron á Roma el dia 23.

El corresponsal de un diario ingles dice que el emperador del Brasil es esperado en Paris á principios de Diciembre, para asistir á una sesion de la Academia francesa que debe tener lugar el 7 de dicho mes, en la cual el Sr. duque d'Aumale debe ser presentado como candidato.

Avisan de Hamburgo que se recibieron órdenes en Kiel para que se aprontaran tres buques de guerra con destino al Brasil.

—Los alemanes tratan con toda actividad de completar el sistema de fuertes que protejen la plaza de Metz. Están hace meses muchos millares de operarios empleados en estas dispendiosas obras. El fuerte Saint Quintin fue considerablemente aumentado. En la vertiente occidental de la montaña se ha de erijir otro fuerte de construccion novísima, que debe cubrir el flanco del fuerte Plappeville.

Los obispos de Prusia á escepcion de los de Osnabruck y de Hildesheim, dirijirán al emperador de la Alemania una peticion en favor de los jesuitas amenazados por las decisiones de Munich y de Darmstadt y que tienen derecho á ser protejidos como cualesquier otros súbditos del Imperio.

El reichstag aleman aprobó en segunda lectura el proyecto determinando que se instruya proceso contra los eclesiásticos.

—En la Posnania, en la Alta Silesia y en la Prusia oriental, principia ahora el movimiento político y religioso de los polacos, basado en el principio de las nacionalidades proclamado por el principe de Bismark. El movimiento es grande y se manifiesta por la formacion de sociedades que se reunen todos los Domingos á la salida de la misa. Ya dos polacos emigrados de la Polonia rusa fueron desterrados.

El Sr. Norman Macleod, que ha asistido á la reina de Inglaterra en sus ejercicios religiosos, declara en los diarios que está enteramente restablecida de la dolorosa neuralgia y de la gota reumática, de que tanto sufriera. Agrega que nunca vió á la augusta princesa en mejores disposiciones de espíritu.

—En Potenza (Calabria) ha tenido lugar un proceso criminal en el cual figuraban como malhechores en cuadrilla 41 acusados, jóvenes en su mayor parte, y una mujer y un fraile.

Se ha tomado declaracion á 808 testigos; el juez ha dirigido 2,800 preguntas y el tribunal ha condenado á 20 individuos á la pena de muerte.

El valor de las alhajas de oro y plata robadas, supone mas de 1.500,000 fr. El Monte de Piedad era considerado por los palermitanos y palermitanas de distincion como el Banco mas seguro, y tenian costumbre de depositar allí sus joyas y prendas de gran valor. La policía ha hecho ya algunos presos y trabaja activamente para descubrir á los ladrones.

NOTICIAS GENERALES

El suceso de el "América"

NUEVOS DETALLES DEL INCENDIO

De un suplemento del *Siglo* de Montevideo tomamos los párrafos siguientes:

Se nos refiere y creemos la version mas auténtica que á las dos de la mañana dos tubos de la máquina hicieron esplosion imposibilitando al buque para continuar la marcha; que á la detonacion por la esplosion, todo el mundo estuvo en pié, pero que el comandante Bossi manifestó que no habia peligro de ningun género, que todo se reducia á una simple postergacion del viaje. En efecto, el comandante Bossi mandó echar el ancla, y el buque estuvo en seguida fondeado y en la mayor calma.

Momentos despues, sin embargo, algunos pasageros se sobresaltaron por el humo que veian salir de la máquina, y el mismo comandante Bossi participando de igual sobresalto bajó al departamento de la máquina é inquirió la causa de aquel humo, ordenando que se averiguase prolijamente si la esplosion habia comunicado fuego al buque.

El comandante Bossi nos refiere que por tres veces consecutivas se le comunicó que no habia fuego en ningun punto y que así mismo ordenó que se preparasen las bombas de mano, único elemento de que podia disponer.

Entretanto, el "Villa del Salto" pasaba á corta distancia del vapor "América".

Sobre este particular, son tambien contradictorias las versiones que hemos oido. Unos aseguran que el "América" hizo señales pidiendo auxilio y otros nos aseguran lo contrario—Lo que parece indudable es que no se pidieron con toda la eficacia que para esos casos está establecida, sin duda porque el Comandante Bossi no creyó que el contratiempo que se habia sufrido pudiera traerle el conflicto que momentos despues se producia. El caso es que el "Villa del Salto" pasó, y un cuarto de hora despues se producia en el "América" el incendio que en pocas horas lo redujo á cenizas.

El fuego no se conoció á bordo hasta que se manifestó revelándose en varios puntos en grandes llamaradas que envolvieron todo el buque en una atmósfera densa de humo y fuego que dificilmente permitia ver y respirar.

La escena que ofreció entónces aquel buque es indescriptible segun las referencias de varios náufragos con quienes hemos hablado.

Todo era confusion, gritos, llantos, súplicas é imprecaciones; las madres se abrazaban con sus hijos, los padres y los esposos corrian en todas direcciones buscando un salva-vida con que arrojar á sus mujeres y á sus hijos á las olas, y las mujeres caian al agua con sus hijos estrechados en sus brazos.

No todos tuvieron la resolucion heróica de arrojar al agua á sus deudos queridos y no pocos perecieron entre las llamas aguardando la muerte con estoica resignacion en grupos indescriptibles de padres, hijos en un estrecho abrazo, como D. Juan Antonio Larrazabal y su linda y tierna compañera, pocos meses ántes unidos por los lazos del matrimonio.

El Sr. D. Dario Beccar, persona distinguida de la sociedad de Buenos Aires, viajaba con su esposa y un niño. Se arroja con ellos al agua tomando en sus brazos al niño y colocando á su esposa un salva vidas.

El primer cuidado al caer al agua era encontrarse y reconocerse, y el Sr. Beccar tuvo el pesar inmenso de no encontrar ni reconocer á su esposa. Oprimia, sin embargo, á su hijo contra su corazon para morir ó salvarse con él, cuando un brazo impío le atravesó de una puñalada una mano, obligándolo á soltar á su hijo y á perder el salva vidas que otro náufrago buscaba para salvarse. Escusado es decir que el Sr. Beccar no volvió á ver á su hijo.

Una señora de la respetable familia de Martinez Nieto, la viuda de D. Manuel Inurrieta igualmente vinculada y relacionada en Buenos Aires y en Montevideo venia acompañada de una hija, niña de 15 años á visitar á sus hermanos y deudos de esta ciudad—Ayer fué dado á sus hermanos y deudos practicar la ceremonia fúnebre de su entierro, pero no han tenido tan triste consuelo respecto de la niña, porque no se sabe si pereció entre las llamas ó si las olas la han llevado á alguna apartada costa.

D. Martin Raynal procurador del foro de Buenos Aires venia tambien de paseo con su esposa y un niño de año y meses—Bajaron al agua por la cadena de popa, la madre con el hijo en sus brazos que no quiere ceder á su esposo—La infeliz no habia medido sus fuerzas físicas, y solo tomaba en consideracion su inmensa voluntad—Rendida de cansancion desfallecida, perdió de sus brazos, sin darse cuenta de ello, á la hija de sus entrañas.

El jóven Artagaveitia se precipitó al agua desde la mayor altura del vapor, y con la fuerza de impulsion que traia se sumergió algunas varas en la profundidad de las aguas.

Ese incidente no tenia importancia alguna para Artagaveitia porque es un nadador consumado, pero él no contaba con que un desgraciado habia de asirsele á una pierna y q' á algunas varas bajo la superficie del agua habia de sostener una escena de pujilato con un pobre moribundo.

—El oficial italiano Viberto sufrió un horrible golpe, cayéndole un palo.

—De la tripulacion perecieron unos 20, ó sea las dos terceras partes.

—Del "América" solo se vé la chimenea.

—Un grupo de náufragos flotaba asido á una mesa, reprochándose recíprocamente cuando se creia que alguno comprometia á todos afirmándose demasiado.

—El vijía de la isla de Flores hizo señal el mártes avisando haber salido algunos cadáveres á la costa.

La Capitania despachó inmediatamente una embarcacion en su busca.

Esa isla dista unas cuatro leguas del puerto de Montevideo, y como 9 á 10 del lugar del siniestro.

Relacion de uno de los náufragos

La *Tribuna* de Montevideo trae esta otra descripcion:

Es difícil tarea por cierto, bosquejar siquiera lo que es un siniestro abordo de un buque como el *América*; y mas aun si se encomienda esta tarea al que ha tenido la fortuna de salvarse desconociendo las ventajas de la natacion y desprovisto de toda tabla bienhechora.

Procurando, sin embargo, dar una relacion suscinta en la parte que he presenciado, de lo ocurrido en el desgraciado vapor *América*, he querido, bajo mi firma, interesar á la sociedad

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

[illegible]

CAPITULO XXXII

[illegible]

—El golpe está parado, dijo, pero no de una manera segura.

—¿Qué habeis escrito á ese Chevallier? dijo Orri, dirigiendo la palabra á Mr. Lesseps.

—Le cuento lo que sucede, para que se lo cuente al rey nuestro señor miéntras le pone la peluca, á fin de que el rey nuestro señor escriba al rey, su nieto, ó envíe instrucciones al embajador, ó nos envíe otro mejor embajador [illegible]

Y leyó [illegible] "Mi muy [illegible] Chevallier."

—He hecho gentil hombre á su peluquero al señor rey de Francia, dijo Orri.

—No, señor, dijo Mr. Lesseps; por eso le llamo señor y no monsieur.

—Como se han hecho tantos gentileshombres [illegible]

—Es verdad; el señor rey Luis XIV pone [illegible] en Francia [illegible] de su majestad, y como la servidumbre á su majestad ennoblece [illegible]

—Sí, sí, concedido; adelante; continuad.

II.

—"Señor Chevallier, continuó leyendo Mr. Lesseps, [illegible]

[illegible]

gros como la noche, y los cabellos negros como las alas del cuervo: añadid á esto la travesura y la gracia española, una reputacion sin tacha, treinta años que parecen veinte, un corazon de fuego, una imaginacion diabólica y una ambicion gigantesca, y podeis figuraros hasta qué punto andará el rey nuestro señor aturdido y vacilante, cuyo [illegible] por los encantos de esta maga, cuyo poder es difícil haceros comprender, así como su maravillosa hermosura y el encanto de su pureza por medio de una descripcion; seria necesario que la viéseis y la trataséis."

III.

—¡Ah! Mr. Lesseps, vos habeis nacido para la diplomacia, dijo Orri, [illegible] esclusivamente el principio de que para conseguir de un hombre lo que se desea, el mejor medio es escitar y halagar sus pasiones.

—Os aseguro que Mr. Chevallier, dentro de seis dias, antes de poner la peluca á nuestro admirable amo, le [illegible] yo acompañaria un retrato de la doña Esperanza; pero como no la hay á mano [illegible] hay que apelar á la pluma.

[illegible]

—Allá, allá se compongan; en todo caso se cumplirá aquello de que, quien á hierro mata, á hierro muere; en último caso, habrá sido vengada la Montespan.

—Seguid, seguid, Lesseps.

IV

Lesseps continuó:

—"Ademas de esto, el alto linaje de esta señora la ayuda. Dícese que (por supuesto que lo que voy á deciros es dicen es una falsedad manifiesta), dícese que esta doña María de Ayala es hija natural, secretamente reconocida por nuestro augusto amo el señor rey de Francia.

—Cuidado, Lesseps, dijo Orri, cuidado con la Bastilla.

—Esa es cuestion de Mr. Amelot.

—¡Cómo! ... ¿pues qué? ...

—Escuchad: "La causa de que esto se diga es, reservado, señor Chevallier, una torpeza del buen presidente del Parlamento de París, de nuestro embajador en España Mr. Amelot, que cuando se ha visto entre la estraña diplomacia de estas damas, que dos el mayor [illegible] del mundo arman un enredo inesplicable, ha perdido la brújula, y por no darse por vencido [illegible]

[illegible]

ingenio encontrase un medio sirviendo lealmente al rey nuestro señor, para que fuese removido de su cargo de embajador Mr. Amelot nos habriais sacado de apuros: convendria mucho que Mr. Amelot no volviese solo á Paris, sino que se llevase consigo á esa misteriosa señora, á esa doña María que lo trae todo esto revuelto."

V.

—No os creia yo tan audaz, Lesseps; habeis cargado una mina, y no sé hasta qué punto estaremos seguros nosotros mismos de su esplosion.

—Como si lo viera; el correo que enviamos á Paris llega á las Tullerías; pregunta por Mr. Chevallier, peluquero de su majestad; le lleva, le ve, le entrega la carta de parte mia; al señor Chevallier se le desencajan los ojos en cuanto la lea, porque huele un cebo q' puede presentar al gran Luis XIV, y aumentar por su medio su favor; llegar á gentilhombre, á marqués; ya sabeis que tenemos muchos marqueses hechos por nuestro poderoso amo, que han sido mucho ménos que peluqueros.

—Sí, sí, ya sé, dijo Orri, hace mucho tiempo que se lo está llevando todo el diablo; y no sé, no sé adonde vamos á ir á parar, como yo no sé adonde va á ir á parar nuestra carta [illegible]

—Desconfiad, desconfiad, mi esperiencia no me ha abandonado un momento.

—Continuad, Lesseps.

—Como os decia, Chevallier, si ha pasado la hora del peinado de su majestad, [illegible]

[illegible]

su consejo á la princesa de los Ursinos, y que le envie, no ya una, sino pueda ser que las dos bastardas: esto nos dejará libre de inconvenientes; nos dará algun respiro.

—Si no es ya que el rey nuestro amo nos llame, á vos porque habeis escrito la carta, á mí porque sois mi secretario, nos encierre sin que se nos diga por qué, y se olvide despues de que nos ha encerrado.

—Seguid escuchando, y vos determinaréis lo que os parezca oportuno.

—Escucho.

VI.

—"Las circunstancias en que nos encontramos, amigo Chevallier, son apremiantes; aquí no hay mas que dos clases de hombres: ó viejos españoles, soberbios, de cabeza redonda, como el marqués de Mejorada, por ejemplo, hombres de bien y de honor á un tiempo, incapaces de una traicion ó de una cobardía, pero incapaces tambien de producir ningun buen resultado, y que sin embargo se creen de buena fé grandes hombres; ó traidores infames que abandonarán al señor rey D. Felipe V, en el momento en que [illegible]

[illegible]

cidos los aliados, consolidado el derecho del rey don Felipe V, vendrá una paz general, al tratarse la que, podrá dictar condiciones Francia. Para conseguir todo esto es indispensable la presencia aquí y la intervencion en los negocios de la señora princesa de los Ursinos ha sido grosera y audazmente calumniada; se desharán esas calumnias; pero es necesario que sea apartada de aquí la terrible doña María de Ayala, cuya ambicion no repara en nada: que tiene tanto ó mas talento para la intriga que el que posee la princesa de los Ursinos, y que como se [illegible] infanta de España reconocida, aunque no declarada, tiende á ser reina, por medio de su enlace con el señor rey don Felipe. Calculad la estension y la importancia del camino que necesita recorrer esta señora para llegar á su objeto, y libradnos, si es posible, de ella, haciendo ver al rey nuestro señor, [illegible] puede hacerse sin faltar en lo mas leve á la veneracion debida á la augusta persona de su majestad, esta carta, [illegible] y dirijida á vos, [illegible] servidor de su majestad, y [illegible] Recibid la seguridad, etc."

VII.

[illegible]

[illegible]

de distintos modos, unos decian que ningun cuidado podia haber desde que el capitan Bossi no hacia señal de ningun jénero al vapor "Villa del Salto" que puede decirse, estaba en ese momento á nuestro lado.

Incontinentemente se sintió andar, y largar el vapor, dándonos á entender á lo mas, que estábamos barados, y junto con esto corrió la noticia de que habia reventado una hornalla.

Esto último dió orijen á que creyesen algunos fuese la caldera, y estos resolvieron ver al capitan para informarse con verdad de lo que ocurria, y en caso de peligro hiciese este señas al "Villa del Salto" ó tomase medidas conducentes á nuestra seguridad.

No tardaron cinco minutos sin que volviesen estos desgraciados, poseidos de la mayor calma y confianza tranquilizando á las familias con el dicho del capitan de que *durmieran tranquilos*, que nada sucedia.

Mayor razon de confianza habia aun, cuando todos los veiamos sin trabajo, que el capitan, guardador de tanta existencia querida, de tantas vidas necesarias á hijos, esposas y madres, aseguraba que nada habia, cuando todos los botes permanecian en sus pescantes, cuando ninguna señal se cambiaba, el *América* con el *Villa*, por mas que el primero de estos pusiese 35 libras de vapor para disputarle celeridad en la marcha al segundo.

Por desgracia, la confianza vino brevemente á probarnos que era ilusoria: oyóse la voz de "fuego á bordo."

El espectáculo fué desgarrador; todos veiamos la muerte de una manera inevitable y segura, y lo único que buscábamos, era la eleccion entre morir quemados ó ahogados.

Entretanto, ¿qué hacia el capitan?

Trataremos mas adelante de este personaje, que el único talento que le concedo ha sido el de haber usurpado un título que no tiene—pericia y disciplina, que no se le ha visto en el momento que debia mostrarla.

Quisiera continuar la narracion, bosquejando los cuadros espantosos que representaba la escena del incendio en la parte del buque en que me encontraba y no sé de cual tratar primero.

¿Hablaré de Beccar que despues de ver perecer á su esposa y un niño trata de salvarse con el otro, que tiene luego que abandonarlo porque encuentra en el mar quien le dispute con un puñal su salva-vidas? ¿Hablaré de Juan Antonio Larrazábal con su esposa y su padre cuando se abrazan y se separan del Dr. Maroó del Pont y su señora para morir unos prefiriéndo las llamas, otros las olas?

¿Del señor Sirois, con dos hijos de 7 y 9 años, que se abrazan de su pobre padre en que ven un apoyo que no puede darles y que los ve morir quemados ó ahogados? ¿Hablaré de los ayes, de las súplicas, de los juramentos, de las invocaciones al Ser Supremo pidiendo piedad y misericordia, del clamor á las madres que han alimentado á hijos desgraciados y desheredados que mueren así luchando con los dos elementos mas poderosos, el agua y el fuego? ¿Hablaré de mi? No, por Dios; el que ha merecido piedad de tí, en pago del cuadro de luto y espanto que ha tenido ante sus ojos durante cuatro horas tremendas, no debe estar condenado á recordar agonias tan desgarradoras?

Por otra parte, las fuerzas me faltan. Hablaré del capitan Bossi, de lo que hizo durante los cuarenta minutos, perdidos inhábilmente? Sí, hablaré de él que tiene culpa, gran culpa, por su falta total de pericia y presencia de ánimo.

El capitan Bossi sabia como nadie, que una vez declarado el fuego en el vapor "América", el incendio era inevitable. ¿De qué se ocupó entónces durante esos 10 minutos? ¿Habló acaso á los pasajeros? ¿Les habló acaso de los salva-vidas que casi nadie sabia existiesen? ¿Los animó, diciéndoles que el "Villa del Salto" vendria en proteccion, cuando viese las llamas? ¿Botó acaso al mar los botes que quedaron en los pescantes para pasto de voraz incendio? ¿Echó tablas y cuerdas? ¿Dijo acaso una sola palabra?

Se le oyó siquiera? Si, se le oyó para ocasionar la muerte de tanto desgraciado que confió en su palabra trasmitida por algunos pasajeros, de que no era nada absolutamente; que durmiesen tranquilos y sin cuidado.

Quiero concluir mi relacion. Siento mi cuerpo triturado, no só si por los recuerdos de tan dolorosas desgracias á las que agrego en primera línea la pérdida de un matrimonio, mayores de 65 años, que alegres y contentos gozándose con el bien que han hecho durante su vida entera, venian á festejar Pascuas con su hija querida doña Maria Causi de Dassori, señora muy digna y considerada por esta sociedad, y á quien le cabe la pena de haber llorado por su esposo el capitan Dassori, muerto en el mar ahora 7 años, y presentemente la pérdida funesta de sus autores, ó si por la lucha encarnizada con una tabla, que se prestaba mal á los deseos de salvar mi vida para mis hijas.

Cumpliendo así, Sr. Bustamante, con lo que vd. me pidió respecto á detalles del siniestro, y agregando por mi parte la apreciacion y conceptos que me merece el capitan Bossi, le dejo á vd. el derecho de dar el jiro que quiera á esta narracion.

Se repite de vd. afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Jacinto Castro.

Diciembre 26.

Otra relacion.

Siendo las dos ménos cuarto de la mañana, sentimos un gran ruido abordo, el cual puso en alarma á los pasajeros, subiendo todos á cubierta.

Preguntado el comandante cuál era la causa—contestó—que la ruptura de uno de los tubos conductores del vapor, pero sin espresarnos las desgracias ocurridas respecto de los servidores de la máquina, tratando solo de convencer á los pasajeros de que no habia riesgo alguno.

En seguida largaron las anclas y se pusieron dos faroles en el palo de proa.

El comandante Bossi que debió preveer cualquier incidente tal como incendio ó sumersion, no tomó medida alguna para salvar las vidas de los pasajeros puestas á su cuidado ni hizo otras señales de riesgo, conocidas entre los marinos, tales como cohetes, cañonazos, campanas etc.

Notando entónces los pasajeros que salia mucho humo por la chimenea y válvulas, contestó Bossi que provenia de que estaban apagando las hornallas. Mandó en seguida preparar las mangas de las bombas y en este estado los pasajeros que estaban en la popa corrieron á proa y gritando ¡fuego! ¡fuego!... Eran las 3 ménos cuarto.

Los pasageros de proa, entre los que yo me encontraba corrieron á la popa y viceversa.

Inmediatamente un bote en el agua, lleno de marineros que pude despues contar. Estos eran 11 y además 9 pasageros. Inmediatamente me arrojé al mar.

Imploré á los marineros por lo mas sagrado que me admitiesen á bordo, pero inútilmente; la conducta de esos bandidos no tiene perdon de Dios. Seguí el curso del bote durante diez minutos hasta que la piedad de un pasagero me alzó.

La lancha tomó la direccion hácia la costa oriental, pero á lo mejor se nos dió vuelta yéndonos todos al mar; consiguiendo al fin ponerla á flote, no sin pérdida de algunas vidas.

Al poco rato la Providencia envió en nuestro ausilio un pailebot cuyo patron Juan Antonio Garcia, español, casado nos recibió á su bordo.

Sirva esta declaracion de testimonio de gratitud en nombre mio y de mis compañeros de naufrajio en favor de este señor á quien quizá debemos la vida.

Los pasajeros salvados en el bote fuimos los siguientes: Manuel Garay, Pedro Souza, José Goya, Teófilo Rooth, Juan Saina, Vicente Fernandez, Francisco Minuto, Baron Ferdinand de Brois D'Angsè, Antonio Sierra, Narciso Goyeneche.

Los marineros son: Victorio Cuaranti, Casimiro Make, Anjel Badochi, Juan Firpo, Juan Domiaicheti, William John, José Fernandes, Santiago Firmo, Sábado Jordan, Domingo Tasado y Augusto Brevio.

Esto es todo cuanto puedo decir á vd. su affmo. y S. S.—*Manuel Garay.*

Parte del capitan del "Villa del Salto"

El capitan del *Villa del Salto*, Puerto de— Montevideo, Diciembre 24 de 1871.

Al señor Coronel Capitan del Puerto, D. José Maria Solano.

Señor Coronel:

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. una desgracia que ha llenado de [illegible]

[illegible]

En vista de Buenos Aires á eso de ... amanecer las tres de la mañana, y ... próximo á ... millas de este Puerto ... Punta Carretas, vistó una fuerte claridad ... nuestra popa que pareció fuego: en la ... dumbre de ... hice parar la máquina adquiriendo la certeza de que tomaba cuerpo, ... A toda fuerza ... á bordo dirijiéndome al punto indicado.

Al llegar á la altura E. 5.° y ... millas próximamente del Cerro, y ... al Sud con la Panela, encontramos al vapor italiano *América* completamente incendiado, á cuyo costado nos aproximamos, tanto cuanto nos fué posible, echando acto continuo al mar todas las lanchas que existian á bordo, para recojer á los pasajeros de dicho buque, que asidos á maderas, puertas y algunos salva-vidas luchaban con la muerte, mientras que yo personalmente recojia con el vapor hasta el número de 40 infelices en el estado mas deplorable de postracion y espanto. Los botes tambien recojieron algunos, sacándolos hasta de las palas, el timon y la cadena del buque incendiado.

He hecho, señor Coronel, cuanto me ha sido posible para recojer todo lo que estaba á flote y entre ello dos señoras ahogadas cuyos nombres ignoro, y los individuos que constan en la relacion presentada por este buque al ayudante de servicio; retirándome con el sentimiento de no haber podido hacer mas, pudiendo asegurar á V. S. que cuando lo hice, del punto del siniestro nada quedaba que salvar.

Digna ha sido la cooperacion que me prestaron todos los pasajeros y tripulacion que venian á bordo del buque de mi mando; todos sin escepcion prestaron los auxilios que podian á esos desgraciados, y aprovecho esta oportunidad para significarles mis agradecimientos.

Lamento que habiendo pasado momentos antes al costado del vapor *América*, aunque á bastante distancia, no hubiese notado en él señal alguna que indicase peligro, pues si esto hubiera sucedido, puedo asegurar á V. S. que la fatalidad podia haber hecho que algunos pereciesen pero que hubiera salvado la mayor parte.

Dios guarde á V. S. muchos años.

John O. Morze.

Documento honroso

El Contra Almirante de la Escuadra Española en Montevideo dirigió la nota de pésame que va en seguida espresando su pesar sobre la catástrofe.

Capitanía del Puerto, Dbre. 26 de 1871

Abordo de la "Almansa" en rada, 24 de Diciembre de 1871.

El Contra Almirante Polo de Bernabé, comandante general de la Escuadra Española del Sud de América, envia al Sr. Capitan del Puerto y por su conducto á cuantos por ello sufran, el mas sentido pésame por la catástrofe del vapor *America*; pues el que escribe mira con el interés y afecto mas verdadero cuanto pertenece á la para él tan simpática República Oriental del Uruguay.—*Polo de Bernabe.*

Montevideo

La Tribuna dice lo siguiente sobre la paz tan deseada.

"Ni conversaciones ha habido hoy respecto del negocio de la pacificacion."

"Tampoco los diarios ni las cartas de Buenos Aires nos dicen una palabra sobre esta cuestion que parece haber pasado ya á la posteridad."

Dice el mismo diario:

—"Nos han dicho, sin que podamos garantirlo, que el señor Ministro de Hacienda ha presentado su renuncia.

Ignoramos los precedentes ó las causas de esa dimision.

—Se corre la noticia de que hoy han pasado al Departamento de Policia con la nota sumaria respectiva la tripulacion del vapor "América" y se añade que el señor Bossi está en el fuerte de San José.

Córdoba.

—De una correspondencia de Catamarca dirijida al "Progreso" de Córdoba, estractamos lo siguiente:

El General Navarro y sus gefes han arrancado varios reos al poder de la justicia.

—El ministro Sotomayor ha sido atacado por sus enemigos acusándolo de mal pagador. Este se defiende diciendo que no debe un solo medio á la casa Molina—Copiamos el siguiente párrafo:

El infrascrito ha recibido del Jeneral Navarro la oferta de una candidatura al Congreso y diez mil atenciones mas que estime; pero que no le han hecho declinar de su modo de pensar, porque se cree hombre de convicciones y no figurará al lado de ningun círculo personal.

Dice la misma correspondencia, que Navarro como Quiroga han aconsejado á todo el pueblo que no obedezca á la ley sobre patentes y que no pague ninguna contribucion, que siguiendo el consejo de este candillo muchos se resisten á pagar diciendo que *no tienen derecho de pagar.*

"Los Debates" de San Juan, segun *El Progreso* desmienten la noticia de la aparicion de Guayama, dicen que está muy tranquila en la Rioja.

Salta.

La esploracion del Bermejo, sigue adelante.

—Segun "La Democracia" los exámenes del Colegio Nacional han estado sobresalientes.

—Ha sido nombrado gefe superior, Politico y Militar de Anta, Rivadavia y Oran el Sr. D. Ignacio Lopez, con la dotacion mensual de 80 fuertes.

Santiago del Estero.

—El Gobierno de la Provincia ha hecho en los diarios la siguiente declaracion:

Declara: que los ciudadanos que existen fuera de la Provincia, titulándose emigrados y proscriptos políticos, sin que contra ellos se haya dado disposicion alguna que los coloque en esta condicion, han podido y pueden regresar cuando y siempre que quieran, con la seguridad de que gozarán de los derechos y garantias que la Ley fundamental de la República acuerda á sus habitantes, á ménos que pese sobre algunos de aquellos, sentencia condenatoria de Juez competente, de cuyo cumplimiento carecé de facultades para poderles eximir.

Publíquese en el periódico de esta Capital durante treinta dias, y dése al R. O.—FRIAS —ABSALON IBARRA.

Exaltacion de la Cruz

Tenemos el "Monitor" de este partido de la campaña.

Contiene un artículo estenso tratando de mostrar la gran conveniencia que hay en que se uniforme la lejislacion moral en todos los partidos, criticando acremente la conducta de la mayor parte de los Jueces de Paz, que por ignorancia ó mala fé juzgan los casos de jurisdiccion rural sin los reglamentos y decretos anteriores á la promulgacion del Código.

—D. Guillermo Cregg ha rematado el derecho del puente de aquel partido en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente por todo el año de 1872.

—Las defunciones habidas en dicho partido durante la semana anterior han sido diez, entre los que se cuentan siete de viruela.

Esplotacion de minas en Prusia

De un estudio estadístico sobre la esplotacion de minas de hulla en Prusia, resulta que en 1870, se han estraido de 427 minas, por 107,782 obreros, 23,800,000 toneladas de carbon de piedra, representando un valor 172,500,000 francos. En 1869 por el contrario, se estrajeron 23,750,000 toneles de un valor de 168,500,000 fr. por 121,626 mineros.

La cantidad mas considerable de hulla, fué estraida en 1870, en el distrito de Horwoot. El distrito minero de Breslau, dá 7,400,000 toneles; el de Bonn, 5,700,000 toneles; Clandahal, 3,500,000 toneles; Hall, 509,000 toneles. Diez y nueve minas son propiedad del Estado, ocupan á 22,846 obreros y producen 4,750,000 toneles, por el valor de 41,250,000 francos.

Las minas de Saarbruck pertenecientes al fisco producen 2,750,000 toneles, que valen 26,250,000 fr. y ocupan 41,620 obreros.

Las escavaciones en Roma.

Las escavaciones del Foro en Roma se prosiguen con tanto ardor, que se trata de impedir el paso de carruajes cerca de la iglesia de Santa Maria Liberatrice, y de aislarlo por el hospital de la Carcolotiare. Este permitirá [illegible] el templo de Castor y Polux y descubrir el [illegible] de una vía que iba del lado derecho del templo de Antonino y de Faustina hácia el Velabrum.

Se espera hacer descubrimientos importantes en las escavaciones comenzadas al lado derecho del templo de Castor y Polux, van á convertir en el [illegible]

[illegible] del imperio ... nos ... de Austria ... el año 1857, y por lo tanto, no poseemos ningun informe de rigurosa exactitud sobre el número actual de habitantes. Pero desde dicha época hasta hoy, se han hecho varias publicaciones, cuyas cifras, tomadas de fuentes oficiales, no deben separarse sensiblemente de la verdad. Tal es, particularmente, la del doctor Adolfo Fiekel, sobre la etnografía de la monarquia austro-húngara. Data de 1869, y aunque las avaluaciones no sean mas que aproximativas, nos proporcionan datos suficientes para apreciar bien la importancia relativa y la distribucion jeográfica de los diversos pueblos de esta monarquia.

Cuatro razas principales, las razas germana, eslava, magyar y rumana se dividen este vasto territorio, y no están acantonadas cada una en distinta region, sino estendidas por todo el territorio, y casi siempre tan mezcladas que es dificil sorprender la distribucion.

La raza alemana es la mas esparcida. Posee al Oeste de la monarquia un centro donde domina de un modo casi esclusivo, y al que se unen estrechamente los grupos diseminados por las otras partes del territorio. Este centro comprende las provincias de Salzbourgo 150000 habitantes,) y de la Alta Austria [744,000 habitantes], totalmente alemanas, y la de la Baja Austria donde 1.800,000 alemanes no tienen en frente de ellos mas que 40,000 eslavos y 53,000 individuos de muy diversas localidades. Puede aun contarse el Sud de la Stiria y la Corinthia, donde la poblacion de la raza germana en dos veces mas numerosa que la poblacion eslava, (917,000 contra 519,000) y en fin el Tirol y el Vorarlberg, (54,000) alemanes contra 513,000 italianos.

Emigracion y colonizacion europea á la América Central

Segun leemos en la "Gaceta de Augsburgo," en las Repúblicas hispano-americanas se fija la atencion sobre la importante cuestion de la emigracion y de la colonizacion. Despues de muchos años de esperiencia, se ha llegado á probar que los alemanes y los irlandeses son impropios para los trabajos de colonizacion en la América tropical, porque, al cabo de algun tiempo enferman y se hacen tan indolentes como los indíjenas. El primer ensayo de colonizacion intentado en Venezuela, que ha costado á esta República 200,000 pesos, no ha producido mas resultado que el establecimiento de los tiroleses en Pozuzu, en el Perú, y lo mismo que la tentativa de una colonia belga en Guatemala, en el magnífico puerto de Santomas, que ahora está casi desierto. Así mismo, los esfuerzos del baron de Bülow y de D. Crisanto Medina de Miravalles para crear colonias alemanas en Costa Rica, sucumbieron tristemente desde un principio.

Los americanos del Norte y los alemanes que habian emigrado á Chiriqui, al Sud de la Costa Rica, para esplotar el oro perdido en las tumbas indias, han abandonado ya la plaza, en la generalidad. La provincia de Chiriqui merece el nombre de Paraiso, á causa de la fecundidad de su suelo, de la belleza de sus praderas y de la lujuriosa riqueza de sus selvas vírgenes. Pero la temperatura media anual es de 25° centigr. sobre cero, y el colono del Norte nunca se acostumbrará á un paraiso donde el calor es tan constante.

En las regiones mas elevadas, donde la temperatura media se eleva de 15 á 18°, el europeo se enerva pronto, pierde el gusto del trabajo, y si no és mercader ó propietario, ánsia con ardor los climas frios del Norte.

El pais situado entre los Trópicos no es pues, á pesar de su magnificencia, un terreno favorable para el colono europeo que quiere trabajar manualmente, y aconsejamos á los que quieran fijarse en la América Central, que no lo hagan sinó siempre que posean cierto capital, y que tengan en el bolsillo, al llegar una suma de 7,500 francos. Con semejante cantidad, las empresas son mas fáciles y fructuosas que en la América del Norte, sin contar que la existencia es mas agradable en las regiones de la América Central. Aun, con trabajadores indígenas pagados al dia, un plantio de café bien administrado produce un 15 p. 100 en Guatemala y Costa Rica.

En las rejiones de la Américа meridional situadas al Sud del 30° paralelo, el clima es menos debilitador para el colono europeo; pero existen otros inconvenientes y otros obstáculos, tales como lluvias frecuentes, vias de comunicacion imperfectas, robos de ganado por los indios, administracion defectuosa de la justicia, etc. Chile trata tambien de atraerse á los europeos, tanto mas, cuanto los trabajadores indíjenas emigran en número considerable; pero este mismo hecho no es una perspectiva lisonjera para los colonos estranjeros. En ningun punto del globo es tan considerable la emigracion, en este momento, como en Chile. Segun las cantidades exactas recojidas por el "National Society of Agriculture," la Alemania cuenta 1 emigrante por 200 individuos, la Inglaterra, 1 sobre 113, la Francia, uno sobre 2,000, mientras que en los indijenas la emigracion se eleva á 1 por 76. La corriente de la emigracion se dirije en parte allende las Cordilleras, hácia los Estados de la Confederacion Arjentina y hácia las rejiones montañosas del Perú.

La introduccion de los chinos encuentra tambien mas obstáculos de dia en dia. En el Estado de Panamá, el ensayo intentado fracasó completamente. Sobre mil chinos trasportados para ser empleados en los trabajos del ferro-carril, 800 habian muerto de calenturas al cabo de un año, ó bien se habian suicidado en un esceso de desesperacion y nostalgia, no pudiendo terminar su tarea bajo tan ardiente clima. En un establecimiento fundado por un emigrante de Praga, en Rio Bayano, y donde el cultivo de la caña dulce promete buenos resultados, empieza á servirse de máquinas agricolas importadas de California, movidas por mulas, y cuya direccion exige pocos brazos. Se espera remediar así á los inconvenientes del trabajo manual en los Trópicos.

Hemos citado, á propósito de los obreros chinos, el ferro-carril de Panamá; esta línea, que hace diez y seis años presta el servicio de trasporte y viajeros entre la California de los Estados americanos del Este, tiene ahora un concurrente temible en el ferro-carril del Pacífico, la mayor via férrea que existe en el globo. Durante los diez últimos años, la emigracion ha aumentado considerablemente; pero los 9|10 de los emigrantes toman hoy el camino del Pacífico; y aun una parte de las mercancías á destinacion de San Francisco ó Nueva York pasan por allí. Tan solo las materias primeras, esceptuando los metales preciosos, que se sirven de los buques de vela. Y por esto se reclama á voz en grito la apertura de un canal interoceánico: la cuestion estriba hoy como ayer, en saber si pasa por Nicaragua ó por Panamá.

Urbanidad oficial

Los comandantes de las cañoneras francesas *Pique* y *Reuandes*, surtas en el puerto de Montevideo en el acto de llegar el *Villa del Salto* con los náufragos del *América*, fueron á visitar al Capitan del Puerto de Montevideo, y al mismo tiempo le ofrecieron sus servicios en el sentido de ausiliar si era necesario.

Los restos del naufragio.

El Lúnes y el Mártes por la mañana se han visto en contorno de la *América* 12 ó 15 embarcaciones, entre las cuales se cree hay algunas balleneras al parecer de las del tráfico de Buenos Aires, tratando de salvar algo perteneciente al buque ó víctimas.

La comisaria del Cerro con toda la seccion de policía permaneció ayer todo el dia recorriendo la costa, desde la barra de Santa Lucia hasta el Cerro.

Hasta ayer noche no habia aparecido en la costa ningun objeto ni cadáveres, pertenecientes á la *América*.

Nos consta que la autoridad toma medidas activas, á fin de recojer todo lo que arribe á las costas de su dependencia.

BOLETIN DEL DIA

Exequias fúnebres—El Clero de la Provincia viene á cumplir uno de los deberes de su ministerio.

Ayer se nos ha enviado de la Secretaria de S. S. Ilma. el Sr. Obispo de Aulon, el siguiente [illegible]

[illegible]

El Cabildo Eclesiástico ... á las infelices víctimas en el vapor "América," á un funeral en sufragio de sus almas, el Sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Esta es la única Invitacion.

d28.v30

Negociaciones de paz—Parece hallarse interrumpidas las negociaciones de paz del Estado Oriental á causa de que aquel Gobierno quiere que los negociadores se trasladen á aquella República.

El Gobierno Arjentino á su vez, se dice, no acepta esta base, objetando en que esas negociaciones se han radicado en esta ciudad.

Manifiesto de Bossi—Ayer tarde ya, ha venido un manifiesto publicado en Montevideo por el Capitan Bossi.

Todo él se reduce á denigrar á las víctimas hasta llamarlas cobardes y corazones corrompidos.

La imprudente temoridad del Capitan Bossi exije un castigo ejemplar.

No puede concebirse que lleve su audacia á tal punto.

El hallarse distante, y abrumado por la maldicion de toda la sociedad, es lo único que detiene nuestra pluma para no espresar en sus verdaderos términos como debe calificarse su proceder.

Vindicarse, hasta cierto punto hubiera sido disculpable; pero insultar á las víctimas que su negligencia ha hecho, es algo que no esperábamos.

A mas, en ese documento que toma mas de tres columnas y que por su mucha estension no damos hoy, deja ver el espíritu de rivalidad de empresa y el despecho que sentia respecto de los demás buques de la carrera, pasiones que siempre lo han dominado y que son la causa principal de la catastrofe.

Al referirse al "Villa del Salto" pretende oscurecer la nobleza de su capitan" y tripulantes, diciendo que á un italiano pasajero que divisó el humo y la claridad del incendio, se debe el que aquel hubiese vuelto al lugar del siniestro, sin conocer que lo primero que resalta en contra de ese sofisma, es que solo el capitan manda el buque.

Mañana nos ocuparemos mas detenidamente de este documento indigno.

El Capitan Bossi—Se dice que las autoridades desde Montevideo reclamarán al capitan Bossi de á bordo de la Cañonera Italiana donde se encuentra refujiado, para seguirle un proceso.

La reclamacion se funda en que el Sr. Bossi, aunque italiano, era capitan de un buque con bandera oriental.

Estudios sobre inmigracion — El Ministro Argentino en los Estados Unidos Sr. Garcia, ha remitido al Gobierno Nacional un ejemplar de los informes de la Comision de Inmigracion del Estado de Nueva-York en 1869 y 70 y otros recientemente publicados por la Oficina de Estadistica de Washington, juntamente con algunas consideraciones sobre los medios de consultar el acrecentamiento de la inmigracion en nuestro pais y la esplotacion de sus recursos.

Estas consideraciones son hechas con bastante conocimiento de nuestra tierra y creemos que tanto ellas como los informes citados serán de alguna utilidad para nuestra Comision de Inmigracion.

La muerte del Sr. Viale—Uno de los náufragos llegados ayer, que vió morir al señor Viale, refiere el hecho de la manera siguiente:

Despues de haber dado su salva vida este señor á la señora del Dr. Maroó se retiró nadando hasta llegar á la popa del vapor para asirse del timon, pero como este estaba ocupado ya por tres mas y viese que un cuarto venia tambien á ocuparlo, el se retiró nuevamente ofreciéndole su puesto á aquel á condicion de que le dejase asirse en ciertos momentos en que se sintiese cansado.

Así lo hizo efectivamente, retirándose por varias veces y volviendo otros tantos á tomar el timon, hasta que en una de las veces que se retiró, las fuerzas le faltaron y no pudo llegar hasta él, perdiéndose inmediatamente debajo del agua.

La persona que refiere este hecho era una de las cuatro que estaban en el timon.

La renuncia del Dr. Donado—Se nos asegura que á pesar de haber insistido el Dr. Donado en que se le aceptase la renuncia del puesto de Ministro de Entre Rios, el Gobierno de aquella Provincia no ha querido aceptarla.

Juntas inscriptoras—Por renuncia de algunos de los miembros anteriormente nombrados para formar las juntas inscriptoras parroquiales, el Gobierno ha hecho ayer los siguientes nombramientos para integrar esas Juntas.

En la Parroquia de Monserrat, para reemplazar al señor D. Antonio Saubidet ha nombrado á D. Felipe Zamorand [hijo]

En San Nicolás para reemplazar á D. Víctor Adelid, á D. Pedro Belaustegui.

En San Telmo para reemplazar á D. Juan Lanus á D. Nestor French.

En Balvanera, para reemplazar á D. Adolfo Agote, á D. Felix Salustio.

En la Catedral al Norte para reemplazar á D. Francisco Chas á D. Manuel Maibelarrena.

En el Socorro para reemplazar á D. Lorenzo M. Torres, á D. Juan Almanza.

El Halley—Ayer fondeó en nuestro puerto este paquete procedente de Liverpool.

El 31 del corriente emprenderá su viaje de regreso para los puertos de Montevideo, Rio Janeiro, Ambéres y Liverpool.

Atentado—El Sr. Berdier, hermano del dueño de la fábrica de Billares establecida en la calle de Cangallo, fué antenoche acometido á puñaladas por un peon, con quien habia tenido algunas palabras de desagrado.

Merced á la destreza de que dió pruebas, pudo evitar así todos los golpes que el agresor le dirijia; pero al fin recibió una puñalada.

El criminal fugó siendo imposible capturarlo.

Tentativa de evasion — El último Domingo, los presos alojados en la cárcel de Mercedes, intentaron nuevamente evadirse.

Al efecto, habian hecho un agujero en los muros del edificio, pero fueron sentidos en circunstancias que terminaban la operacion, quedando así frustrada la fuga.

Mas náufragos—A las seis de la mañana de ayer desembarcaron del vapor "Saturno" nueve pasageros mas de los náufragos del "América."

Sus nombres son los siguientes:

Baron de Bronis, José P. de Souza, Jacinto Castro, German Burmeister y señora, Glover, Roth, Guillermo Livingston y Luis Linclaker.

Pueblo nuevo—En vista del informe pasado por el Departamento Topográfico, el Gobierno ha aprobado la traza del pueblo que D. José V Salas trata de fundar en el partido de las Heras. Tras él vendrá la Escuela y la Iglesia, y otros tantos edificios necesarios para el nuevo pueblo.

Proyecto—El Sr. D. Juan Manuel Cárrega nos ha facilitado cópia del siguiente proyecto de decreto que debió presentar ayer en la Cámara de Diputados de la Provincia;

Art. 1.° Autoriza al Presidente de la Cámara para que adquiera un retrato al óleo de cuerpo entero, del malogrado diputado ciudadano doctor Augusto Marcó del Pont.

Art. 2.° El costo de esta adquisicion será pagado con fondos de su propia caja.

Art. 3.° El Retrato será colocado en la antesala de la Cámara.

Art. 4.° Queda igualmente autorizado el Presidente para pasar una carta de pésame á la familia.—*Juan M. Cárrega.*

Nueva Oficina—El Gobierno ha dado su autorizacion al Jefe de Policía para crear una oficina especial destinada á recibir en depósito los objetos, alhajas ó dinero que en relacion con inventarios de ... ó fallecidos se hallen ... en sumarios de delincuencia.

Reclamo de estruccion—El dueño de la fábrica de ... incendiada ... el Domingo ... se presentó ... pidiendo testimonio ... sobre tal incendio ... en la Policía una ... por que ... [illegible]

El Gironda—[illegible]

[illegible] correspondencia ... Avanzando ... mil pesos en la ... num. 102, ... momento ... su dueño. ... descubierto aun al ...

Vapores—Los entrados ... los siguientes:

"Saturno," de Mo...

"Porteña," de Mon...

Por el "Rio de la Plata," del Salto y escalas 22.

Las salidas es el mismo dia son.

Por el "Saturno" para el Salto y escalas 8.

Renuncia—El Rector del Colejio Nacional de Tucuman ha remitido al Gobierno la renuncia presentada por el Profesor de ese establecimiento Sr. D. Sixto Teran, quien ha elevado esa renuncia por haber sido nombrado Ministro de Gobierno de aquella Provincia.

Un ser original—El próximo número de la Revista Policial será acompañado del retrato de un idiota que se halla en la cárcel pública, y que es autor de cinco alevosos asesinatos.

Cometidos los tres primeros, fué condenado á muerte, pero, habiendo resultado que no estaba en posesion de sus facultades intelectuales, se le trasladó al Hospicio de dementes, donde asesinó á dos de estos desgraciados, por cuya causa se hizo menester asegurarlo en la cárcel pública.

Este ente siente un goce especial en derramar sangre humana y es instintivo en él tal apetito

Fugitiva—De la casa de la Sra. Da. Emilia A. de Lazuriaga ha huido una muchacha de color, robándole un número considerable de alhajas, así como varias sumas de dinero en metálico.

Apénas tiene doce años, y segun informes, es esta la tercera vez que ha realizado sustracciones análogas.

Su nombre es Juana.

Obras de medicina—El Ministro Argentino en Norte-América, Dr. Garcia, ha remitido á Mr. Gould una coleccion de obras de medicina destinadas á la Biblioteca de Córdoba.

Seria bueno que el Presidente de nuestra Facultad, con el altísimo precio de matrículas que se cobra á los estudiantes encargase tambien algunas nuevas obras para la biblioteca de aquel establecimiento, porque las que hoy existen no sirven absolutamente para nada.

Reliquia—Un señor español de los náufragos del "América" que llegaron ayer por el vapor "Saturno" traia consigo y como reliquia una tabla de las que hay á bordo de los vapores para colocar los baldes.

En esta tabla que tiene como tres varas, y cinco agujeros para la colocacion de esos baldes se salvó este señor y cuatro individuos mas.

"El Espora"—Ayer llegó á nuestro puerto este vapor de la escuadra nacional que habia varado cerca de la Angostura en viage de la Asuncion á esta ciudad.

Acciones de puentes y caminos—Se vendieron ayer en la Bolsa de Comercio 9000 fuertes en acciones de puentes y caminos al 87 1|2 por ciento.

Capilla de la Cárcel—Se ha dado ya principio á las obras de la capilla de material que va á construirse en la Cárcel pública.

El Sr. Presidente—Hasta ayer no asistia aun á su despacho el señor Sarmiento.

Aunque no restablecido del todo, se hallaba sin embargo bastante mejorado de su enfermedad.

Suceso curioso—El lunes último le fué robada al Sr. D. Eujenio Santamat, al subir en un coche del Ferro-Carril del Norte, la suma de 18,000 $ que llevaba en un bolsillo del pantalon.

Sabedora del hecho la Policía, practicó muy activas indagaciones, llegando á saber que estaba complicado en el hurto un ladron conocido.

Bien pronto fué capturado.

Compelido á que confesara quien era el autor del robo en que figuraba como complice, no quiso hacerlo en manera alguna.

El Comisario Gonzalez, cuya practica en su empleo le sugiere siempre recursos oportunos, para conseguir cualquier proposito de ese género, concibió entonces un medio de descubrir al ladron.

El sabia que el preso cometia sus hurtos por las inmediaciones del muelle y entonces no era difícil que por allí anduviera su compañero.

Así pues, hizo que un escribiente de Policía poco conocido, llevara al cómplice al citado paraje á manera de un amigo con quien se paseaba.

Al llegar al muelle, un sugeto se le acercó, y sin reparar en el desconocido, les propuso hacer un robo de 11,000 mil pesos á un vasco que se hallaba en las inmediaciones.

Esta proposicion fué escuchada por el Escribiente de Policía sin hacer demostracion alguna de su caracter de Empleado.

El ladron que le acompañaba guardó silencio tambien, pero debió hacerle alguna seña, puesto que intentó emprender la fuga.

Pero al punto se presentó el Comisario Gonzalez, que lo habia observado todo á cierta distancia, y el autor de la propuesta, que era un célebre ladron, fué capturado en el acto.

Niega haber hecho el robo del dinero al Sr. Santamat, pero es fuera de duda que nadie sino él ha sido.

Negó tambien haber hecho la referida proposicion, pero careado que fué con el otro preso, quedó comprobada su culpabilidad, y mayormente, con el testimonio del Escribiente.

Los tramways y los carruajes—Con el fin de este año vencen tambien los contratos que algunos empresarios de carruages habian celebrado con la Municipalidad para estacionar sus coches en la plaza Victoria.

Seria necesario que la corporacion, teniendo en vista que por los cuatro cuadros de esta plaza pasan tramways y que por consiguiente la acumulacion de vehiculos incomoda y hasta impide el libre tránsito, no renueve esos contratos, obligando á los empresarios á sacar de allí sus coches.

Caso análogo—Ayer se nos ha recordado que en la noche del 5 al 6 de Enero del año pasado, viajando el América para Montevideo, hubo de producirse un caso análogo al suceso del 24.

Entónces, como ahora, uno de los tubos conductores del vapor reventó y comenzó á derretirse la parte de estaño.

Tal vez hubiera ocurrido un siniestro como este último á no haber saltado sobre la máquina algunos pasageros entre ellos Don Miguel Beccar hermano del que ha naufragado últimamente, quienes inmediatamente abrieron las bocas de agua é inundaron todo el departamento de la máquina.

Sin embargo, el vapor, como ahora, tuvo que parar y esperar dos horas á que los ejes se enfriasen por completo.

El capitan Bossi entónces dijo á los pasajeros que no era nada y que eso sucedia con bastante frecuencia; sin embargo á juzgar por los fragmentos derretidos de las tazas y de otras piezas, el fuego habria traido mayor peligro, á no sofocarlo á tiempo.

El "Villa del Salto" pasaba tambien á la sazon por su lado, y viendo al "América" que fondeaba, tocó el pito para preguntar si necesitaba auxilios. El capitan Bossi ni contestó á esta galanteria de parte del capitan del otro vapor.

Esto manifiesta claramente la rivalidad que el señor Bossi ha sostenido siempre con su vapor el "Villa del Salto."

Trabajos científicos—Como lo habiamos anunciado anteriormente, el Gefe de la Oficina de Ingenieros se ha presentado al Gobierno Nacional pidiéndole que imparta las órdenes necesarias á los gefes de las oficinas telegráficas para que pongan los conductores á disposicion del Observatorio á fin de realizar los trabajos científicos que el Sr. Monstta en union de Mr. Gould, piensa llevar á cabo para tomar la diferencia de longitudes entre los principales puntos de la República.

Otra triste coincidencia—La misma noche que el jóven Escardó perecia en el naufragio del "América," era completamente saqueada por cinco bandidos su casa habitacion calle Piedad núm. 269.

Todas las puertas fueron violentadas y los muebles destruidos para estraer los objetos y alhajas que encerraban.

Ninguno de los cinco ha sido capturado.

Herida de bala—En un bodegon, de la calle de Corrientes entre Talcahuano y Libertad fué antenoche herido de un balazo en las espaldas el italiano llamado José Perasino.

Dice que al pasar la puerta del bodegon, un hombre con el rostro cubierto, le infirió la herida, poniéndose en fuga.

La lesion parece hecha con ... arma ... [illegible]

[illegible] del Gobierno de la Provincia ... efecto el nombramiento de los Sres. Silva y Canevaro que debian ... ministrar la vacuna en las Conchas, por haber sido informado por el Juez de Paz de aquel partido que el Dr. D. Martin Garcia Fernandez practica gratuitamente esa operacion en aquel pueblo.

Saladeros de Entre-Rios—Estos establecimientos han comenzado ya sus faenas las que serán de consideracion, en razon del buen estado de las haciendas.

Uno de estos saladeros situados en Gualeguaychú ha muerto en una semana cerca de 15,000 cabezas de ganado.

Acuerdo—El Gobierno Nacional se ocupa de dar impulso á las cátedras de ciencias físicas y matemáticas de la Universidad de Córdoba, como se desprende del siguiente documento:

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1871.

Siendo necesario proveer á las Cátedras de Química, Mineralogía y Botánica, correspondientes á la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas en la Universidad de Córdoba, de los medios indispensables para la enseñanza, atento lo espuesto por el Comisario Dr. Burmeister y por los Catedráticos en las conferencias que con ellos ha tenido el Ministro de Instruccion Pública.

El Presidente de la República acuerda:

1.° Nombrar al Rector D. Lucrecio Vazquez, Dr. B. A. Gould y Dr. Santiago Cáceres, para que arreglen con el Catedrático de Química el precio de los libros, aparatos é instrumentos que para la enseñanza de su aula ha traido de Europa, debiendo para ello requerir la exhibicion de catálogos y facturas, y reducir la adquisicion á lo que sea conveniente ó necesario.

No se escederá de la cantidad de cuatro mil pesos fuertes en la compra de estos objetos, debiendo dos mil abonarse al contado y los otros dos cubrirse con la partida mensual que el Presupuesto de 1872 destina para formacion del Laboratorio.

2.° Que se entreguen cuatrocientos pesos al Profesor de Mineralogía para la adquisicion de objetos indispensables al Museo con que auxiliará la enseñanza de su aula.

3.° Que se entreguen igualmente al Profesor de Botánica *seiscientos pesos fuertes* para la formacion del Herbórico.

4.° Los catedráticos mencionados rendirán oportunamente las cuentas competentes.

5.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—SARMIENTO—N. AVELLANEDA.

Ladrones—Cuatro fueron aprehendidos ayer, por los ajentes de Policía, á causa de imputárseles varios robos cometidos en los dias de Navidad.

Hace tres dias que, cumplida su condena, era puesto en libertad uno de ellos.

Se hallan incomunicados.

Informe—El Consul Austro Húngaro en esta ha remitido á la Municipalidad por órden del Ministerio Real de Hungría un informe de la Oficina de Estadística Municipal de aquella nacion durante el pasado año de 1870.

Se considera sacar bastante partido de esta publicacion en el sentido de aplicar los conocimientos que ella sugiera á las necesidades mas reclamadas en esta poblacion.

Necesidad reglamentaria.—En vista de las desgracias que estan sucediendo en los vapores, se hace necesario que el Gobierno ó la Capitanía reglamenten no solo la manera como estos deben hacer su marcha sino hasta el modo como sus capitanes deben conducirse con respecto á los pasajeros.

La noche del lunes ha habido de tener lugar otra desgracia.

Al pasar el Eduard Everett por el puerto del Baradero fué á embarcarse un señor don Rómulo Nazar y antes de que este señor pisase á bordo, el vapor emprendió la marcha, lo que hizo que aquel señor cayese al agua, de donde felizmente pudo salvarse merced á un cabo que se le arrojó.

El botero que lo conducia tambien estuvo á punto de sumerjirse, pues no habia tenido tiempo de retirarse cuando el vapor marchó.

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Ernesto Moreira, 1 año, argentino, gastro, Manuel Carballo, 3 id, id, crup; Timoteo Alem, 1 dias, id, mal; Clara (exposito) 1 año, id, cerebritis, Concepcion (idem) 1 id, fiebre tifoidea, Angela M. de Espinosa, 35 id, id, escarlatina, Juan Casanave, 1 id, id, gastro enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Cervando Palma, 13 meses, arjentino, diarrea, Maria Botteri, id italiana, gastro enteritis, Andres Ulloa, 7 dias, arjentino, tétano, Emilio Fouvel, 20 años, francés, tisis, Juan Ponce, 2 id, arjentino, fiebre tifus, José S. Lopez, id id, viruela, José Espinedi, 30 id, suizo, gangrena, Pedro Castillo, 5 meses, arjentino, gastro enteritis, Amalia Franco, 33 años, española, fiebre gastrica, Anjela Camporoe, 11 meses, arjentina, crup, Agustina Picardo, 1 año, meningitis, Nicolas Aspiazú, 7 id, id, pulmonia.

Hurto—Al señor Ministro de Hacienda Dr. Agote, le fueron sustraidas antenoche algunas alhajas de su uso y varios documentos importantes.

El ladron parece que se ha introducido hasta el dormitorio en que aquel señor dormia.

Hecho el robo, se retiró, sin ser sentido, y la Policía sin embargo de las dilijencias efectuadas no ha podido dar con él.

Una víctima de su profesion—En los momentos en que se notó la paralizacion de la máquina de "El América", á la vez que la esplosion de un tubo, el señor Ingeniero Beare, creyendo ser útil con sus conocimientos, descendió á la máquina.

En la esplosion de otro tubo que sucedió á la primera, aquel señor fué víctima de su caballereza oficiosidad, y quedó muerto sin duda por algun fragmento de los tubos.

Pliegos salvados—El Sr. Rhol de cuya serenidad en el contraste de "El América" se ha hablado tanto, ha dado una prueba mas de ella en el hecho siguiente:

El Dr. Tejedor le habia entregado varias comunicaciones de importancia para el Gobierno Oriental referentes á las negociaciones de paz en que ha intervenido nuestro Gobierno.

En el momento del peligro, el Sr. Rhol no olvidó la importancia del encargo que se le habia confiado, y una de sus tantas precauciones fué colocarse los pliegos en el bolsillo del levita y abrocharse esta con todos sus botones.

Los pliegos fueron salvados y entregados al Gobierno Oriental á pesar del naufragio.

Destruccion de basuras—El Consejo de Hijiene Pública en una nota pasada aquí á la Municipalidad pide á dicha Corporacion todos los antecedentes existentes sobre este asunto en Secretaria para ocuparse de él, estudiarlo y proponer lo mas conveniente.

GACETILLA

La catástrofe del "América," éco infinito de todos los sentimientos, volcan abrasador de todas las sensaciones, ha esparcido el luto y el dolor donde quiera que ha llegado la noticia de acontecimiento tan luctuoso.

La catástrofe del "América" es una de esos brulotes lanzados imprevistamente sobre el corazon de las sociedades, brulotes, que hacen estallar los vasos de la vida ó gangrenan para siempre un pecho amante y apasionado.

¡Espectáculo terrible! la vida luchando á brazo partido con la muerte, la juventud forcejeando por arrancar á Pluton las nefandas primicias de su imperio!

Allí era el caos.

Nadie respondia á la voz potente del deber, porque la confusion en la dicha ... [illegible]

[illegible]

... los jardines de la "ilusion," todo, todo ha sido tragado por el furor de dos elementos opuestos é igualmente terribles.

¡Tan cierto es que la vida no es si no un lote deparado por el destino y que el destino lo arrebata!

¡Ah! nuestra alma transida de pesar, navegando en el mar de las afliciones, solo es susceptible de reconcentrarse en la soledad de las contemplaciones, y exhalar un suspiro por la pérdida de tantas vidas preciosas, de tantos retoños del árbol argentino.

¡Paz en la tumba de los infortunados náufragos! perlas son ellas dispersadas en el océano del infortunio, pero destinadas á arribar á una ribera encantada!

Repitamos sobre su líquida tumba las palabras de Horacio sobre el sepulcro de Virjilio:

Durum! sed levius fit patientia quidquid corrigere est nefas!

Es sensible! pero se hace llevadero con la paciencia aquello que es imposible remediar!

* *

Con el proyecto de los *trenes adecuados* el Ministro Gainza cree concluida la cuestion de fronteras.

Yo opino que los *trenes adecuados*, son recursos *mas que ayudados*.

Si fuesen *avinados*, vaya!

* *

¿*Vos* fuiste quien dió la órden de forzar la máquina del "América"?

—*Si.*

Junten mis lectores la primera palabra de la pregunta con la respuesta, salvo ortografía, y tendrán el nombre de un capitan.....

* *

—¿No podria V. traducirme al castellano las caricaturas del periódico francés "Le Tam-Tam"?

—Si, señor, pero costaria mucho.

Hé allí dos brutos que merecian tener..... suegras

* *

La generacion actual
No se escapa del dilema
De ser, con vergüenza pobre,
O ser rica, sin vergüenza.

* *

—¿Sabe V. que el matemático tal es poeta?

—Extraño que un cuasi-ingeniero tenga ingenio

* *

Hace tres dias que llueve de vez en cuando.

Alguna desgracia nos amenaza.

Y esta desgracia no puede ser otra que la expedicion al Rio Negro.

* *

A MERCEDES.

Deja que el mundo en su delirio vano
De dichas y placeres corra en pos:
¡Qué nos importa su gozar insano
Si el loco orgullo lo maldice Dios!

Deja que vague ansiosa de placeres
La misera y errante sociedad;
Pronto hallará terribles padeceres
En pago de su ciega vanidad.

El hombre lleno de ansiedad y orgullo
Estrecho el mundo encuentra á su ambicion
Y del placer aduérmese al arrullo,
Y anhela mas y mas su corazon.

Mas cuando cree apurar la dulce esencia
Del placer lisonjero y del gozar,
Acibara su plácida existencia
El fantasma terrible del pesar.

¡Corred, corred fanáticos del mundo,
Corred, corred, del torbellino en pos,
Mas ¡ay! temblad, porque en su polvo inmundo
Os hará sucumbir la ira de Dios!

Yo anhelo paz, tranquilidad dichosa,
Lejos del mundo y de su torpe afan;
Amame M.,.....en soledad hermosa
Felices nuestras vidas correrán!

Fausto

* *

"El Mosquito" lo pinta al Dr. Quintana como un loro.

¿Si será por lo que habló tanto y sin razon sobre el suceso aquel de la visita del Dr. Quirno Costa al célebre Barreiro?

* *

El Veterano, ó mejor dicho, el poeta con su musa errante, tiene entre manos una gran obra titulada: *El Convento de las Virgenes ó el Palacio de una sota.*

Se suscribe á esta obra piramidal en la calle de San Juan, 206, casa del célebre autor.

* *

Por causa del del Rejente, corto medio á medio la gacetilla.

¡Qué le hemos de hacer! *s'etait ecrit! estaba escrito!*

Y paro ya de escribir.....

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Reclamacion muy justa

Publicamos en seguida la que dirijen los vecinos de Arrecifes sobre la manera como se ha llevado allí el requisito de la inscripcion en el Registro Cívico para las elecciones Nacionales que tendrán lugar el 1.° de Enero.

Sensible es que cuando el interés general está fijo en hacer de la eleccion popular una verdad, hechos tan escandalosos vengan á hacernos comprender que nada puede el prestigio de la ley contra los procederes de funcionarios que ó no la comprenden ó la violan con escandalosa impunidad.

Ya, pues, sabemos que las elecciones de aquel partido serán nulas desde que la inscripcion no se ha hecho sino que se ha simulado.

Arrecifes, Diciembre 20 de 1871.

X.

Al señor Juez Federal de la seccion de la Provincia de Buenos Aires.

Los abajo firmados vecinos de este partido tienen el honor de dirijirse á V. S. poniéndole en su conocimiento que con fecha doce de Noviembre último elevaron una protesta de nulidad del Registro Cívico Nacional de este Partido.

La precitada protesta, señor, fué presentada en ese mismo dia ante la Comision Calificadora á efecto de que se acompañara la cópia del Registro que por la ley tenia que remitir á V. S.; mas como se les asegura que el Juez de Paz de este partido concurrió al vecindario para la eleccion del 1.° de Enero con absoluta prescindencia de los derechos que en dicha protesta se quieren salvar lo da lugar á creer que ella no ha sido remitida y en consecuencia se da la inscripcion como válida.

La comision calificadora es obligada por la ley á hallarse reunida en el local de costumbre en los dias y horas señaladas para inscribir á los ciudadanos que lo soliciten, previo reconocimiento por la Comision íntegra del domicilio y habilidad del solicitante, pero en el Registro de que se trata no ha sucedido así, por que á escepcion del último dia en que se inscribieron los peones del Juez de Paz don Juan A. Molina, en el Juez ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

Es el presente caso, no ha habido fallo de que apelar, ha habido solamente desprecio de los derechos de una gran mayoría de vecinos de este partido, y es esto señor lo que se quiere salvar, y es tambien la garantía de esos derechos atropellados lo que directamente buscamos ante la integridad de V. S.

Es el caso que la Junta Calificadora fuera parte en este asunto por cuanto se le acusa falta de su deber con menosprecio de la ley, tenidamos entendido que nuestra protesta que debía haber sido anexa al Registro, que debía remitirse á V. S. hubiera dado lugar á alguna resolucion superior que no conocen hasta ahora, dándoles lugar á creer que no se le dió el giro solicitado.

Estas son señor las razones que nos permitimos someter al ilustrado juicio de V. S, ellas son justas, y reclaman justicia, y los firmantes esperan confiados de que V. S. en mérito de ellas declarará nula la inscripcion del R. Cívico Nacional en este partido, protejiendo de este modo los derechos de la mayoría de sus vecinos injustamente vulnerados por los abusos de un hombre.—Siguen las firmas.

Correspondencia de Rojas

Diciembre 20 de 1871.

Tuvo lugar la distribucion de premios efectuados en la Sala Municipal conteniendo 18 medallas de plata costeadas por la Municipalidad. El preceptor á la apertura del acto pronunció un sentido y bien espresado discurso. A su terminacion el señor Presidente de la Municipalidad D. Francisco Roca lo cerró con las siguientes palabras:

Jóvenes esperanzas de la Patria!

Terminais vuestras tareas del presente año y os retirais al descanso consiguiente á ellas. Los que acabais de recibir el premio por esa aplicacion que mañana será nuestro apoyo, vais á ostentarlo á vuestros padres, llenándolos de un santo y merecido júbilo. Yo os felicito como á ellos por tan plausibles resultados.

No olvideis que el país necesita de Generales, diplomáticos, financistas y legisladores, para fijar sus límites, poblar su desierto, y elevarlo á la inmensa altura en que debe figurar en el mundo, para q' redobleis vuestros esfuerzos en la tarea de ilustrarlos atento á la mision que os aguarda.

Se pasó luego á un refresco donde fueron obsequiados los alumnos y concurrentes, despues de lo que, á solicitud del Júez de Paz, fué conducido hasta su casa el señor Elordy nuevamente nombrado para ese cargo en el año 1872.

Al dejarlo, el señor Roca lo felicitó por la confianza que había merecido del Gobierno y el señor Elordy enteramente afectado le agradeció su deferencia manifestando que se sentia poco inclinado á aceptar un puesto superior á sus calidades. No obstante el señor Roca le obligó á resignarse ofreciéndole que no solo tendria su pobre concurso, sino tambien el de todos los hombres inteligentes y honrados del partido.

Así terminó esta fiesta la mas entusiasta en los pueblos libres, y el narrador solo lamenta su incompetencia.

El Corresponsal.

Merlo y su porvenir.

Frio como un mármol quedó la poblacion de este pueblo al ver el nombramiento de Juez de Paz con que el Gobierno ha tenido á bien favorecer á este Partido para el año entrante, nombramiento que mas tarde traerá sus consecuencias.

El Superior Gobierno no ha tenido presente que el antiguo pueblo de Merlo fué víctima al trazar la línea férrea, por favorecer mezquinas intrigas, y desatender sus intereses materiales y matar de un golpe el desarrollo de su verdadero progreso, hiriendo malamente los intereses generales y de fomento, de un pueblo que estaba llamado á ser algo mas de lo que es hoy, tanto por su posicion Topográfica, como por la corta distancia que lo separa de esa gran ciudad centro del gran núcleo comercial; esperanza y grande porvenir de la República Argentina, pues bien á este pueblo se le ha dado un Juez de Paz que nunca llenará las grandes aspiraciones á que se había propuesto, bajo la direccion de un juez residente en el partido, hombre de campo y conocedor del carácter y costumbres que predominan en el paisano tranquilo y laborioso, cuestion de vital trascendencia en la época presente, lo mismo debe conocer el número mas ó menos de la jente de malas costumbres de que no escasea ningun partido; esto no se consigue con el nombramiento de un hombre puramente entregado al gran movimiento de la nave comercial, y que sus aspiraciones son las de atesorar en medio de las tormentas metálicas que se desarrollan en el fondo de la marejada bursátil de Buenos Aires, no por esto diremos que no sea un hombre honrado, y de confianza, pero bajo el prisma de la verdad, debe ser residente fijo de la localidad, esto no lo es mas que la temporada de verano. Y esto no basta para llenar su cometido, pues la mayor tiempo estará ausente, se necesita ser enérgico y no dormir con los ojos cerrados, tener oido de lince y vijilar constantemente por la tranquilidad de sus convecinos y así no daria lugar á que por segunda vez fuese víctima, como lo fué la vez primera, [illegible] de vida ó muerte para este pintoresco y saludable pedazo del corazon del progreso argentino, quedando así postergado [illegible] por la ninguna [illegible] que se le ha tenido, considerándose el [illegible] rincon del suelo Argentino sin vida propia porque en lugar de adelantar [illegible]—*Unos vecinos progresistas.*

Salida de vapores

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor República.

Miércoles para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "República".

NOTA—A los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de 20 p.g

Agentes—Rublo y Foley, Reconquista 81 y 83. d28

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional Taragüy saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. Admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24. d28

HOY para Montevideo [illegible] de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Viernes para [illegible] á las 9 1|2 de la mañana el vapor inglés Silex.

Domingo para el Salto y escalas, á las 9 1|2 de la mañana el hermoso y cómodo vapor Inglés Saturno.

Agente, Pedro Risso, Reconquista 99 1|2. d28

Para el Rosario y puertos intermedios, desde el muelle del Tigre el vapor nacional "Proveedor" con [illegible] y rebaja de precios, saldrá de la Estacion Retiro el Domingo 31 del corriente á las 7 de la mañana y [illegible] todos los Miércoles y Domingos [illegible] hora regresando los Martes y Viernes.

TARIFA—Cámara 3 pesos fuertes, proa á idem idem.

Agentes—A. Matti y Pieri, Cangallo 80. d28-v31

Para Montevideo vapor "San Cristobal", saldrá el Sábado 30 del corriente á las 5 de la tarde, admite pasajeros y encomiendas.

Pasages de cámara [illegible]

Agente—F. G. [illegible] d28-v30

SOLICITADAS

Lista del Pueblo

Con [illegible] la siguiente [illegible] representacion de la Provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional de 1872.

Señor D. Norberto de la Riestra, Daniel M. Cazon, Antonio E. Malaver, Juan Andrés Gelly y Obes, Mauricio Gonzalez Catan, Luis Saenz Peña.

[illegible] Diciembre 27 de 1871. El Coronel [illegible]

A la memoria de un amigo

Deploramos amargamente la irreparable pérdida de nuestro respetable amigo Segundo Garrido y de su jóven y muy digna esposa que han sido víctimas de la catástrofe del vapor "América."

Garrido y su esposa han muerto retirados de sus amigos, como si la ola del destino los hubiese arrojado allí, privando de esa manera á sus amigos de que compartiésemos de sus penas y lloráramos á debido tiempo su infortunio.

Garrido deja con su muerte un vacío en la sociedad pero tal vez imposible de llenar.

Quedó ya privado del sol de la vida, de la amistad de los hombres en su mas temprana edad, y talvez cuando mas grata le era la existencia.

Se fué á morir léjos del resto de su familia, separado completamente de todos sus amigos, al exhalar del fondo de su alma el aliento postrero, estrechando entre sus brazos á su amada esposa se acordó de todos ellos. ¡Qué triste condicion la de los mortales, que por mas dolorosa que nos sea una cosa no podemos evitarla! Pobre Garrido! Talvez cuando se creia mas feliz y por complacer á su esposa iba buscando como proporcionarle placeres y fué á servir de alimento á los peces! Pero es necesario inclinarse ante los decretos inescrutables de la Providencia.

Garrido ha dejado de existir pero no ha muerto para sus amigos que lo lloramos eternamente.

Castro.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 27 de 1871.

Vendidos ps. 37,000
1er. precio al contado
Siguientes
Sábado 30 y 31 71 1|2 71 5|8
Varios precios 70 3|8
Ultimo al contado

Las transacciones abrieron á la una y media con una venta de 2,000 ps. pta. para el Sábado 30 y fin de mes al 71 1|2 p. g

Estas fueron regulares, no habiendo vencimientos, ni anotádose al contado, quedando firmes, segun el detalle siguiente:

Para el 30, 2,000 al 71 1|2 p. g
Id id id, 20,000 id 71 5|8 id id.
1872—Enero 10 10,000 al 70 3|8 p. g
Id. id 15 5.000 id 70 3|8 id.

El año pasado cerraron al contado al 65 5|8 p.g

Puentes, caminos etc.

Se realizaron 9,000 pfs. al contado, al 87 1|2 p.g

Cambios.

Continúan realizándose á las cotizaciones señaladas ya.

Frutos del país.

El mal tiempo, y ser la conversacion en todos los círculos sociales, la catástrofe espantosa del vapor "América" hace que hoy no demos detalles de los pocos negocios realizados en los Mercados y Estaciones.

Pedimos disculpa, pues, ademas el encargado de esta seccion ha perdido en ese espantoso desastre 2 miembros de su familia, ademas de estar herido y enfermo el que sobrevivió, despues de ver perecer su esposa é hija menor.

M. E. Beccar.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA. Diciembre 27—2 1|2.

Santa Catalina, Vicenta Maria Luisa; Cádiz, Arrival; Montiaguac; Pernambuco, Aurora; Saint Mary, Sarah Duman.

De un saladero de Goya, 30,000 cueros á 73, sebo á 19 1|2—20,000 arb. lana de Entre-Rios á 35 1|2 y 36.

No salieron cadáveres del América. El Uruguay salió á buscarlos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 4 1|4; soberanos, 4 1|2 plata, 1|2 premio; deuda estraordinaria, 40, oro; cambio, 53 1|2 y 53 5|8. Cargamento de carbon por Mary Heliogonda, de New-Castle, á 10, oro.

El manifiesto de Bossi no consigue justificarlo.

ADUANA

Comestibles.

Bates Stok, 13 caj. sal.
Franqui, 116 bultos yerba.
Deguiovani, 50 caj. conservas.
Lavallol, 3 bcas. pimienta.
Rocha, 50 bcas. azucar.
Zeballos, 11 cascos atun, 1 id anchoas 6 sacos garbanzos y cominos, 20 latas pimenton.
Merlo, 1 cj. dulce.

Bebidas.

Llavallol, 6 cuarterolas vino tinto.
Basille, 2 bord. vino de Italia 1 cj. licores.
Muir, 50 cj. coñac.
Gonzalez, 34 pipas 9 1|2 3|4 vino tinto.
Olampo, 1 cj cigarros.
Mayol, 18 cj. libretas papel para cigarrillos.
Chapon, 11 resmas papel.
Ratge, 9 cj. cigarros.
Escalada, 600 damj. anizado.
Pla, 4 pipas 3|4 1|2 vino tinto.
Krugger, 9 canastos platos de loza.
Ochoa, 45 pipas 5 1|2 10|4 vino tinto, 60 cuarterolas vino seco.
Davenport, 3 canastos loza, 4 bocoyes vasos.
Kruger, 5 cj. botellas.

Muebles, armas y alhajas

Aiagel, 1 ropero.
Serna, 1 cj. escopetas.
Challe, 6 id. 1 aparador, 1 ropero 1 cama.
Cosme, 1 id música impresa.
Bates Stokes, 2 cj. muebles.
Shaw, 9 id camas de fierro.
Lebalme 1 id alhajas.

Drogas, medicinas y pinturas

[illegible]
Gousset, 4 cj drogas.
Getting, 50 cascos semilla de sosa.
Shaw, 80 bultos pinturas.
Buschewebyy, 12 btos. drogas.

Mercería.

Maveroff, 1 cj. huetas de papel.
Bletscher, 5 id hilo de zapatero.
Sanchez, 1 id bolsitas de goma.
Storni, 8 id mercería surtida.
Copelo, 3 id fósforos de cera.
Sanchez, 4 id mercería surtido.
Zorraquin, 2 id pelotas de goma.
Thompson, 2 cj id hilo de coser.
Powell, 1 juego cristal.
Girard, 1 cj. guantes.

Confecciones.

Mataldi, 4 btos. art. de talabartero.
Coach, 4 baules botines.
Manigot, 5 id id.
Ferber, 1 id camisetas.
Glover, 1 id id.
Astoul, 1 id artículos de talabartero.
Amespil, 1 cj. ropa usada.
Bossi, 5 id sombreros de felpa.

Ferretería

Shaw, 9 btos. ferretería.
B. y Briet, 17000 tejas id 1000 baldozas.
Drysdale, 200 atados [illegible] cedro 400,000 pies pino, 44 btos. ferretería 300 qq. municion 50 toneladas carbon 1028 atados fierro.
[illegible], 3 bultos ferretería.
Bewell, 121 id id.
Bell, 552 piedras de vereda.
Lucero, 2 bultos motores y [illegible]
Sodan, 62 id ferretería.
Model, 10,600 tejas [illegible]
[illegible] hnos. 108 bultos ferretería.
[illegible] y Ries, 50 qq. municion.
[illegible] hnos, 2 bultos alambre.
[illegible], 42 gruesas hebillas.

MARITIMA

Ultramar dia 27.

Burdeos el 24 de Noviembre, Lisboa [illegible], Dakar el 6 de Diciembre, Pernambuco [illegible], Bahia el 13, Rio Janeiro el 20 y [illegible] 23 vapor paquete francés Gironde [illegible] á [illegible] á O. de Marteis [illegible] y á Leudi hijo 6 cj. perfumería [illegible] id mercería 11 id ropa, [illegible]

[illegible] á B. Dupuy, 3 id merc., 1 id perf, á Parravicini 1 idm cros, á M. M. Kinley 1 id porcelana, á Sarod y ca. 1 id merc., á M. Delacoste 2 id id, á O. Manigot 1 id id, á O. Joulé 1 id merc., á Valles hnos. 1 [illegible] á J. B. Gabastow 1 id litografías, 20 id quesos 25 id jarabes, 100 bord. vino, á O. Hena 1 bto. merc., 1 id id, á O. de Martier Dones 1 id agua mineral, 1 id merc. á David 1 id ropa blanca, á S. G. Pecha 3 id merc., á F. Duhaid, 20 id vino, 4 id licores, á Zoraya ca. 34 id suelas de alpargatas, á F. Vela 1 id merc., á F. Jurleguy 7 id suelas de alpargatas, á Curutchet hnos. 1 id ras, á P. Perissé 6 id somb., á Girard ca. 1 id ropa blanca, 1 id quincallería, 1 id merc; á Apestegui, Semendeguy 6 btos. suelas de alpargatas, 4 id id, á Sallaberry 6 cj. suelas de id, á A. Cosson 9 id librería, 3 id merc., á Bois hnos. 4 id tejidos, 9 id merc., 3 id muestras, á G. Miller 1 id fotografías, á H. Schneidevin 1 id somb., á F. Olivero 10 cjs. estaño, á Mallmann y ca. 9 btos merc., 1 cj. mtras., 1 bto. sedas, á Paris 1 bto. merc; á Dawiser y ca. 2 id id, á Benitez 1 id id, á E. Groppi 6 id id, á R. Hamel 1 id merc; á S. Seiron 1 id merc; á S. Manigot 2 cj. somb. y perf; 3 btos. merc. á A. Zileri 1 id merc., á A. Attenoux y ca. 1 bto. merc; 1 id perf; y 1 id som; á Challe hnos. 3 btos. merc., á Rossollini y ca, 14 id joyería, etc., 8 id merc., á S. Porti 1 id id, á R. y S. Lezica 1 id somb., 1 id mtras; 3 id merc., á Coll y ca. 4 id plantas, 3 id merc., á Brurcier 1 id camisas, 1 id merc; á A. Godel 2 id ropa, á S. Bernasconi 2 id calzado, á Challe y Puy 4 id arts. de Paris, 2 id somb; etc; 1 id ropa, á O. Chas é hijos 1 id camisas, etc; á S. Mayer 1 id camisas, etc., á D. F. Sarmiento 1 id camisas, á C. M. Joly 13 id papel y librería, 1 id lib; 1 id merc; á Lacaille 1 id merc; á E. Falcon 1 id id, á Hiriart y ca, 1 id corbatas; etc., á L. S. Isaac y ca. 2 id ropa, 1 id mtras; á W. Heytons 1 id merc., á Sonet, Portes y ca. 1 id mercería, 2 id perf; 3 id gorras, á E. Chapor 1 id quincallería, á Griet hnos. 1 id merc; á U. Varela 3 id merc; á P. del Sod 1 id confitería, á F. Foyler 1 id merc; á Pedarrieu y ca. 1 id id, á Guerri hnos 1 id cobre, á G. Ballesteros 3 id merc. á A. Saquet hnos. 1 id joyería, á G. Ruschewehy y ca. 1 id id, á S. Galup é hijos 1 id id, á Caire hijo 7 id ropa, á Hivens y cá. 1 bord. vino, 1 id joyería, á S. C. Varela 8 bord. vino, á S. Paricalli 2 cj. joyería, etc; 1 id merc, á Demarchi hnos. 4 id id, á S. Cinto 350 bcas. azúcar, á Labarthe y ca. 50 bord. vino, á P. Sehigman y ca. 9 id merc. á Walff y ca. 1 id ropa, 1 id merc., á R. Fourss hijo 16 id ropa, á A. Coddi y ca. 100 bord. vino, á S. Caro 1 id cigarros, á Gonouilhon y ca. 45 btos. queso, á A. Pusch 4 id frutas, 35 btos. paños, 1 id mer., á A. Rocha é hijos 8 1|2 bord. vino, á E. Armengaud 47 btos. ropa; á C. Merie 1 id cartas, á F. Flandin 1 id merc., á Pedeflous y ca. 3 id cigarros, 4 bultos quesos, 26 cj. suelas de alpargatas. 1 id papel, Alemany hnos. 5 id cigarrillos, á Wodakind y ca. 1 id merc., 8 id sedas, 1 id mtras; á Bax hnos. 1 id cápsulas, 21 id tabaco, á M. Brana 6 1|2 bord. vino, 1 id aguard., á S. A. Sacard y ca. 1 id joyería, 1 id merc., á Perregaux y ca. 1 id joyería, etc; á Carassali hnos. 1 id joyería, á Cocqueteaux y ca. 2 id somb., 1 id camisas 2 id ropa, etc., 1 id ms., 1 id mtras; á S. B. Haley ca. 2 id ms., á J. Bramner 2 id joyería, á Pecker y ca. 2 id ms; á L. C. Labalme 1 id joyería 2 id ms., 1 id efectos de uso.—De Lisboa á Claudro y ca. 1 cj. cigarros, á F. F. Cechi 20 id cacao—De Rio Janeiro á S. C. Boza 66 sacos café, 50 rollos tabaco, á E. Echaug 8 btos. merc. á E. D. Risso 72 sacos café, á Mattos, Paeno y ca. 72 rollos tabaco.

Liverpool el 12 de Noviembre, Burdeos el 17, Montevideo el 22 de Dbre. vapor inglés Mensaleth cap. C. S. Shaw á Gren le Rossignol y ca., con:—De Liverpool á Demarchi hs. 25 bts ms., á P. A. Carrasco 16 cj. galletitas, 5 id jamones, 10 id quesos, á Downdal y ca., 20 id galletitas, á Bemberg y ca. 10 id somb., á Gettin y ca. 24 id ms. á V. Cárdenas, 4 id ms., 1 id mtras; á Ddrisdale y ca. 124 barras fierro, 999 atados flejes, 69 cuñetes municion, á D. Grand 1 cj. clásticos. á Browell y ca. 69 id, 20 id ms., 18 id tejidos. 216 rollos cabullería, 47 btos. alfombras, 2 id mtras., á Wells y ca. 16 wagones, 698 rails, 141 atados fierro, 81 cj. id galvanizado, 10 piezas y 1 cj. fierro, 10 id ms. á Tompson y ca. 15 bts. ms., á Shaw hs. 76 cuñetes clavos, 1 cj. ms.—A la órden 802 cj. hojalata, 1 id y 1 casco ferretería: 30 cascos y 20 atados fierro, 3 bts. piedra de afilar, 8 cj. y 8 cascos merc., á Tonkinson y ca. 9 cj. y 67 bta. ms., 6 id algodones, 16 bultos tejidos, 3 btos. mtras., á Milligan y ca. 35 bultos algodones, 21 id ms., 5 id piedras 2 btos. mtras; á R. y S. Carlisle, 41 cj. algodones. 34 btos. id, 47 id ms. 1 id mtras., á Parlane y ca. 20 btos. algodones, 17 id merc; á Schilepr y ca. 25 id algodones; 7 id mtras; 15 id lanas, á F. Parich 929 rails, 510 pzas. fierro. 1054 acentaderas, 23 piezas fierro colado, 56 ca. ms., 1 cj. ferretería, 2 id martillos, 62 atados y 1 casco tubos, 80 cj. fierro galvanizado. 9 id maquinarias, á Moura y ca. 6 id chocolate, á Duguid y ca. 10 btos. ms., á C. S. Shaw y ca. 62 cuñetes clavos. 109 id municion, 46 cj. y 8 btos. ferretería, 10 id ms., á Fels ca. 5 cj. lanas, 3 btos. mtras.

De Burdeos á Lacarde y ca. 7 cj. ms., á R y S. Lezica 1 id lana, 3 id ms; Labarthe ca; 21 id ciruelas, á Rocha é hijo 100 bord. vino, á Jacquemin hnos. 100 id id—A la órden 450 id id, 13 cj. chocolate, 21 bto. ms; á J M. Gronoga 17 id ms; á Mallmann ca. 20 cj. coñac, S. C. Gomez 37 cjs. vino 3 id licores, á S. Lopez, 1 cjn. pistolas, á D. Coster 1 cjn. mercs; á Ledesma hos. 100 cjs. agenjo; 40 cjs. vermouth; 2 blt. fotografías; á Bemberg y Ca. 1 cjn. loza, 2 cjs tejidos, 3 cjs camisas, 20 cjs lanas.

Entradas—dia 27.

Montevideo vapor ingles Saturno.
id id nacional Porteña.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Lóndres y Amberes vapor inglés Halley.
Asuncion vapor nacional Victoria.

Salidas—dia 27.

Uruguay vapor inglés Saturno.
Montevideo id oriental Rio de la Plata.
Amberes barca sueca Frida.
Boston berg. gta. americana Heler O. Phiny.
Montevideo bca. inglesa Sta. Urzula.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores á la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 15 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer [illegible] en el Banco. Pasado 60 dias de su entrada réditos de intereses contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados [illegible] Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses [illegible]

El Banco descuenta letras con dos firmas [illegible] á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés [illegible] dias hasta 6 meses con la condicion que [illegible]

Cobra—
6 descuenta en moneda corriente y metálico 7 p.g al [illegible]

Abona—
4 los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.g al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos [illegible] sola firma garantida por documento separado, [illegible] reconocida responsabilidad.

E. V. [illegible]—Secretario.

WANKLYN Y COMPAÑÍA

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue: [illegible]

MAUA Y COMPAÑÍA

CALLE DE CANGALLO—[illegible]

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1871 [illegible] Gerente.

CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

A depósito en cuenta corriente... 5 p.g
A plazo fijo de 30 dias... 6
" " 60 "... 7
" " 90 "... 8

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente... 12
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital... libras esterlinas 1.500,000 ó sean $fts. 7.500,00
Fondo de reserva... idem 155,000 ó sean idem 755,00

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista...
Idem idem á 30 dias de plazo... 3 p.g
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso... 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente... 10 p.g
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MASCARAS

EN CELEBRACION DE LA GRAN NOCHE BUENA

El Sábado 30, Domingo 31 y Lúnes 1.°

El propietario del establecimiento no ha omitido gastos para adornar el salon, como igualmente conseguir una orquesta de primeros profesores.

Empezará á las 10 1|2 y concluirá á las 4

Precios, caballeros 20 pesos, señoritas gratis.

d28-v31.

AVISOS NUEVOS

Colegio Griego, 384 Calle Rivadavia, recien mudado de 48 Tacuarí (English College, 20 Tacuarí).—Las clases de estos Colegios tan conocidos, se abren el 2 de Enero de 1872. Tambien las sucursales de dichos Colegios en San José de Flores, 93 Rivadavia, el mismo dia. d28-v4e

Baratillo de porcelanas—En la Merced ria del Julio se acaba de recibir un surtido muy estenso de porcelanas como platos de cinco menas, fuentes con tapa y sin ella, id tambien, soperas diversas, salberas, con tapa y sin ella, surtido general de loza, platos pintados id, platos de loza piedra á 10, 11 y 12 pesos docena, jarras, tazas, lecheras, servicios de mesa completos y para café y almuerzos, todo muy fino y barato. Rivadavia 342. d28 v20

Gratificacion Se dará al que suministre informes respecto al paradero de una chinita de 12 á 13 años de edad, llamada Juana. Calza botin elástico, con una abertura en la parte superior, y lleva un vestido color ante. Ocurrir á la casa calle de Charcas num 407. Se previene que dicha menor ha cometido un robo, y se harán cargos graves por este motivo al que la oculte. d28-v31

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio por mayor ó por menor. Tiene buenas garantías; tiene conocimiento en el ramo, ocurrir Cangallo 585. d28 v31

Se desea Alquilar una casa con 5 ó 6 piezas, con aguas corrientes ó aljibe y que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria. En la agencia calle San Martin n 80 hallarán con quien tratar. d28 v29

Se ofrece Un buen cocinero para casa particular en la calle de Parque num 295 d28 v28

AMA

Se necesita una para amamantar un niño en la noche. Cerrito num. 23. d28-v30

Seminario Anglo Francés—225 Tacuarí 225—Se reciben pupilos, medios pupilos y externos; Los abajo firmados ponen en conocimiento de los padres de familia encargados que las aulas de este seminario continuarán como de costumbre, no teniendo vacaciones este año—Guillermo Parody é hijo, Directores d28-1p

Se precisa Una muchacha de 15 á diez y seis años para cargar un niño, en la calle San José 47. d28-1p

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta empresa realizar la chancelacion de cuentas, que es de práctica á fin de año, se les suplica á los que tengan fondos provenientes de la suscricion los remitan á esta administracion, á la brevedad posible, incluyendo los que corresponden al mes que corre.

Prevenimos tambien á nuestros suscritores, por un año, semestre, y trimestre, manden las sumas que importen el tiempo que quieran continuar recibiendo el diario. De lo contrario segun el sistema de esta administracion, llegado el vencimiento de los últimos abonos, suspenderemos la remision.

La Administracion de "La Prensa"

Por 65,000 $ m|c se vende una casa en muy buen paraje rodeado de cuatro Tramways Lacroze, Mendez y Billinghurst, inmediato á la calle Piedad, esquina, doblando á la de Andes, para tratar calle Cangallo 530, por la mañana hasta las 11, y la tarde de 5 adelante. d28-v30

En el Colegio De la Esperanza Rivadavia 640 se necesita un cocinero y mucamo; este último de 16 á 17 años de edad se prefieren españoles. d28-v29

En la calle de Perú 144 se alquilan piezas para estudio de abogado. d28-v29

Cocinera Se precisa una francesa ó alemana para el servicio de una corta familia en la calle Santa-Fé n. 86. d28-v30

Sirvienta Para cuidar niños, con recomendaciones se necesita calle Piedras n 29 d28-v30

Se ofrece una ama de leche, calle de Pasco N.° 18, dando garantías de su conducta. d28-v29

Se alquila En San Fernando, una casa de 5 piezas formando esquina á las calles Ayacucho y Lavalle, con un hermoso corralon y bastante estension, á una cuadra de la estacion, enfrente está la llave y para tratar calle Esmeralda 106 1|2 d28-v30

A 10 ps. Ollendorf francés, id inglés 10 ps. claves á 2 ps. polyglots á 5 ps. Física de Ortiz 15 ps. químicos de Trust 20 ps. Potosí 108. d28-v4e

Se necesita Una sirvienta en la calle de la Piedad 301. d28-3p

Se necesita Un cochero, sin recomendacion no se recibe. calle de Rivadavia num. 126. d28-v30

Cocinero ó cocinera con cama y buena recomendacion, se necesita en la calle Larga de Barracas quinta antes de llegar á la fábrica de Marsaina en la misma acera—Diciembre 27 de 1871. d28-v30

Se precisa Una mucama en la calle de Salta núm. 20, se prefiere estranjera. d28-v29

Chacra El que quiera vender una chacra [illegible] ocurrir Potosí 148 A Van Gelderen, corredor, traductor público. d28-v30

Utiles De escritorio, hay un variado surtido de ellos, en libros, papeles, lápices, plumas, cortaplumas [illegible]

Mucama [illegible]

Colegio [illegible]

Peon [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquilan [illegible]

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Al tenor de lo que dispone el [illegible] Generales de Pólizas, se invita á los señores asegurados para que se sirvan mandar abonar sus respectivas cuotas, á las oficinas de esta Compañía calle 25 de Mayo num. 771 altos, dentro el plazo que establece el espresado artículo.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1871.

Por órden del Consejo—La Direccion.

d28-v30

Libros De lujo. Galería Universal de biografías y retratos de los personajes mas célebres en las 5 partes del mundo desde 1848 hasta nuestros dias. La Jerusalen libertada por T. Tasso traduccion del Marqués de la Pezuela. Mujeres célebres de España y Portugal. Los tres reinos de la naturaleza, 9 tom, con muchísimas lám. iluminadas. Los reyes contemporáneos, compendio histórico filosófico de todas las monarquías con las biografías de todos los reyes y príncipes reinantes hasta el dia, ilustrada con los retratos de cuerpo entero 3 ts. Galerías de Mujeres célebres de todos los paises y épocas 1t. Id id de Francia por Saint Beuve 1t. Veladas de la quinta; Mil y una noche varias ediciones; Mil y un dias; Viage al rededor del mundo por Arago; el almacen y el amigo de los niños; Cuentos á mi hija por Bouilly; El lenguaje de las flores; Historia general de las misiones por el Baron de Henrion 4 ts; Roma antigua y moderna; Historia de la República de Venezia; El globo, costumbres, usos y trajes de todas las naciones 3 ts; Peregrinacion á Jerusalen por el abate Mislin; y otras muchas diversas con láminas y encuadernacion de lujo que pueden verse en la Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. d28-1p

Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que vase á establecer una diligencia desde el 1.° de Enero que saldrá de Buenos Aires al Saladillo partiendo de esta ciudad en el primer tren del Oeste hasta Chivilcoy, punto de partida.

Salidas de Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos del Saladillo los dias Sábados; viaje en el dia. Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia 239.—Empresarios y dueños, Torrontegui y Sanchez. d27-v29

Por 5000 $ La mitad de su valor, se vende un hermoso juego de sala de caoba, moderno y como nuevo, con 18 piezas, un hermoso sofá divan pié de cabra y de crin, floreado, 2 hermosos sillones ó poltronas asiento y respaldo de crin, 12 elegantes sillas incluso 2 sillones de brazo, una rica mesa del centro con piedra y 2 rinconeras, aprovechar. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7 d27-v28

Ojo! Dinero! Se anticipa sobre mercancías, muebles etc. etc. que se entreguen para rematar en la nueva casa de remates y comisiones, Cangallo num. 105 1|2. Nota. El Mártes 2 de Enero de 1872, se dará el primer remate en esta casa. Los que quieran mandar algo, aprovechen la ocasion. d27-v28 3.a p.

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años en la mercería calle Santiago del Estero 134 d27-v29

Piano Para estudio por 2,000 pesos se vende uno de cola y collar de buenas voces y moderno en su hechura por ser cuadrilongo, tambien se alquilan, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. d27 v28

Mucama Se necesita, en la calle de Piedad N.° 501 d27 v29

Una buena gratificacion El Domingo 24 de Diciembre de 1871 en el Tren del Retiro, se perdió la suma de 20,000 $ m|c mas ó menos, al que de razon se le dará 5000 $, de gratificacion, darán razon calle Reconquista N.° 202 204 ó Tucuman 46 d28 v20

Sirvienta Se precisa una, que sea general para atender una corta familia, se prefiere con cama, en la calle Paraguay 282 ó en calle Rivadavia 209 1|2 darán razon d27 v28

Gacillas De colores, de pura seda 8 $ [illegible] ricas enaguas para Sra. á 80 $, camisas de dormir para Sra. 25 $, camisas de puro hilo 85 $, ricas enaguas de á para blanca, perfectamente guarnecidas, 90 $, sombreros de paja adornados para niñas 35 $, pañuelos blancos dobladillados, para niños, 2 $, Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo N.° 148 1|2 d27 v29

Se ofrece Un joven de 15 años para el servicio de uno ó dos hombres solos, sabe leer y escribir, recomendaciones buenas, calle Piedad num. 228. d27 v29

En Flores Se alquila una casa calle de Flores num 85 media cuadra del mercado, con 6 piezas y demas oficinas y como 80 varas de fondo, en la misma casa hallarán con quien tratar. d27 v4

Cocinera, Mucama y mucamo que sepan su oficio y quieran ir á servir á San Fernando pueden para tratar pasar á la casa calle del Perú n. 141 de 11 á 2 de la tarde d24 v28

Se ofrece Una ama de leche fresca en la calle de Artes N.° 266 d27 v28

Muchacho Para el servicio de una corta familia se precisa uno calle Peru n. 268 d27 v28

Licor del Paraguay en damajuanas, se ha recibido en la calle Defensa 205 y 207 d27 v29

Cupé Propio para familia, por lo cómodo como tambien para médico, se vende uno casi nuevo por la mitad de su valor, Salta N.° 100 de 8 á 11 y de 4 á 7 d27 v28

Se necesita Una mucama, que sepa planchar, calle de Cuyo 329. d27 v29

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones. Perú 144 ganará buen sueldo d27 v28

Muebles Se compran, se venden y se cambian, nuevos y usados, pianos, juegos de sala y anto sala, y todo el menaje de una casa de familia, carruajes tilburies, etc. tambien se anticipa dinero, Salta N.° 100 d27 v28

Ama de leche Primeriza Española fresca, se ofrece, para tratar calle Potosí num 7. d27-v29

Se necesita Un muchacho, de diez á doce años, para el servicio de una corta familia, Perú 144. d27 28

Un pastor y dos peones—Se precisan en la calle Belgrano num. 159. d27-v29

Aguinaldos De todas clases, se ha recibido un magnífico surtido, Florida 27. d27-v28

Veinte leguas De terrenos magníficos; 12 en Melincué (provincia de Santa Fé) y las otras ocho en las "Escobas" (departamento de Coronda). Aguadas permanentes, pastos de primer órden. Se venden por liquidacion. Dejar una tarjeta con la direccion del interesado Moreno 73. d24-v28

Se vende El almacen de comestibles dito calle Belgrano esquina Chacabuco á una cuadra del mercado del centro, único en la boca-calle, con muy poco capital, y contrata con alquiler bajo. d24-v28

Retratos En tarjetas finas á 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 250. d24-v28

Mucama Se necesita Suipacha 134. d24-v29-3.a p.

Economía 367 Belgrano 369. Géneros para medio luto rica clase á 8 ps. vara y varello negro á 4 ps. d24-v28

Ochenta Manzanas—A treinta cuadras del Rosario de Santa-Fé, terreno anijado, muy fecundo. El que se interese, deberá dejar su direccion, Moreno 73. d24-v28

Casa En San Fernando se alquila una con habitaciones, jardin y quinta á 3 cuadras de la Estacion. Ocurrir á la conserjería de la Estacion. d24-v29

Ovejas Se venden 6900 en Ensenada, 15000 en las Flores. Suipacha 134 de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. d24-v29-3.a p.

367 Belgrano 369, [illegible] merinos y muselinas de lana, regular y rica clase, 30 por ciento de rebaja, alepin [illegible] rica lustrina negra. d24-v28

Atencion 367 Belgrano 369, [illegible] completo surtido [illegible]

A lo barato [illegible]

Año Nuevo [illegible]

Cocinera [illegible] guay num. 166. d24-v28

Pieza Sin muebles, en casa de familia, el que la tenga para alquilar para un mozo solo ocurra con la direccion y precio calle San Martin núm. 37 1|2. Se prefiere familia del país. d24-v28

CASITA

Se desea alquilar una de tres ó cuatro piezas al Norte de la Ciudad, que su alquiler sea módico y tenga las comodidades necesarias. Ocurrase á la oficina del Telégrafo Nacional, dejando una esquela para J. C. d24-v28

Se alquilan Dos casas, una muy hermosa en la calle de Chacabuco num. 178 3|4 alta con 19 piezas cocina oficinas necesarias, gas, algibe, y aguas corrientes, y otra en la calle de Libertad esquina á Corrientes con mucha comodidad como para negocio, tiene gas y aguas corrientes, está recien arreglada, para tratar Cuyo 188. d28-v30

Cajones Grandes de pino, se venden, ocurrir Moreno 73. d23-v28

GUANTES DE CABRITILLA

para señoras, llegados con este paquete, de la afamada fábrica de—

FROMENT

de Paris, son superiores á los de Jouvin la casa no teniendo la costumbre de mandar para la exportacion, son fabricados con mucho mas cuidado y tienen en Paris la mayor aceptacion entre los mas elegantes

Tambien un buen surtido de artículos de regalo para—

AÑO NUEVO

ARTICULOS DE LA CHINA

entre los cuales abanicos de filigrana de plata, como para una novia tambien de plata dorada—

DOS MAGNIFICOS

FLOREROS DE PORCELANA

DEL JAPON

que como lo sabido es mucho mas fina y mas escasa que la de la China.

AU BENGALI

CALLE FLORIDA NUMERO 35

d24-v31 3.a p

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima num 56—J. B. Bruguera d16 v16-3a

Heladeras Para familia Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad num 47 y 49. d14-v14e-15p-3.a-15p-4.a

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales por [illegible] hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Cabildo num 72, esquina á la de Cuyo. d1 v30 d. p 4.a pal

MISAS GENERALES

Doña Gervasia García ruega á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su hermana doña Isabel García, se celebrarán el 28 del corriente en San Nicolas de Bari. Favor á que quedará eternamente agradecida. d27 v28

Rafaela R. Machado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1871

Miguel y Petrona R. Machado, hermanos, sus hermanas políticas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viernes 29 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. d27-v29

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de 1a. Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Nicelli, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha se presenten ante su Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus respectivas acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.—Diego J. Cordero, Escribano Público—Bolivar 64, d5-v5e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Somino, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina de Ruiz y Mota, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.—Manuel Lacasa. d8-v8e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Raffo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1|2. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.—Manuel Malmierca, Escribano Público. d8-v8e

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José M. Conte, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de Victoria N.° 146, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d14-v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Cárlos Stewar, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina de Ruiz y Mota, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. Manuel Lacasa. d4-v8e

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Segovia, y Da. Manuela Burgos, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, por ante él, y oficina del que suscribe, [illegible] como herederos ó acreedores. San Fernando, Diciembre 5 de 1871.—Desiderio [illegible] Escribano Público. d16-v16e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil [illegible]

[illegible] con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio [illegible] con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Baiz, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871.—Terry. d28-v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Alzaibar, que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S.S, y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar N.° 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Ramon Gomez. d28-v29

REMATES

JUAN ALBERTO ASTENGO

Importante

De lindos terrenos en la preciosa villa de San Cárlos á la altura de Almagro al lado de la gran Estacion del Ferro-carril al Rosario.

El Domingo 3 á las 5 1|2 en punto se venderán á la mas alta postura y al contado estos hermosos terrenos cuya importancia todos conocen, escusándome por esto de entrar en mas detalles.

El Tramway que vá para Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera de remate, no faltar á la hora indicada, pues se han de vender á todo precio.

Por mas informes al rematador Belgrano núm. 253. d28.

JUAN MANUEL DIAZ

En Chivilcoy.—Remate importante; del hermoso establecimiento de campo que fué del finado D. Teodoro Galan, situado á 4 leguas al Nor-Oeste, de este pueblo.

El Domingo 31 del corriente Diciembre, á las 12 de la mañana, se ha de rematar con condiciones que se estipularán y en la casa hotel y posada del Sr. D. José Irureta, (antes de D. Antonio Echayde) donde estará la bandera, el referido establecimiento que consta de, un lote de campo bueno para lo que se quiera, ó sean 10 cuadras de frente por 20 id de fondo, un edificio de exelente material, compuesto de 13 vs. de frente por 5 id de fondo, con techo de azotea, con armazon mostrador, y cielo raso como para establecer un buen negocio; un hermoso granero de ladrillo especial construido hasta la altura de 2 vs. y 2000 ladrillos para su continuacion, un rancho de barro techo de paja, compuesto de 3 piezas y con solo alguna compostura, en los techos, 2 pozos de balde calzados y con brocal, un hermoso monte con mas de 5,000 plantas, de sauce, álamo, acacios y algunos frutales ricos, comprendidos como 250 curubreras; tijerones, tijeras, limones, etc. es un monte que cortado para leña solamente da mas de 30 mil $. varios útiles de labranza, y entre estos 1 puerta de 2 hojas en buen estado, y un lote de madera seca 10 yeguas y 4 caballos de muy buen servicio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la suma de 113,870 $ m|c. y podrá venderse por las 2|3 partes que son 75,913 $.

Se recomienda especialmente la compra de este lindo establecimiento que por el precio á que puede obtenerse y atendido el valor é interes que hoy han tomado las compras, así como á la inmediacion á este pueblo, tan comercial y adelantado, que ofrece tantas ventajas para el trasporte de los productos al mercado principal, es de aquellos que se ofrecen muy rara vez, á mas el local es magnífico, para establecer un negocio.

Las escrituras se darán en Chivilcoy, por mas pormenores al rematador en este Pueblo y la Ciudad escribanía de Malmierca Bolivar 22 1|2.

Aprovechar pues esta ocasion, á las 12 de la mañana, del Domingo 31 del corriente, en Chivilcoy. d27

D. DEL CAMPO

De un establecimiento de inquilinato, situado en la calle de Santiago del Estero N.° 137 —De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viernes 29 del corriente á las 12 del dia, dinero de contado, ha de rematarse á la mejor postura, el espresado establecimiento, que pertenece al concurso de José Zunzi.

La casa está construida recientemente con madera y teja francesa, en un terreno espacioso y local central, consta de 22 piezas cómodas, é independientes.

Se rematará el establecimiento, la accion al contrato de inquilinato del terreno que gana 2000 $ m|c. mensuales, y que sigue vijente hasta 4 años 9 meses de la fecha de hoy.

Se rematará igualmente la accion al contrato de su arrendamiento con el inquilinato de dos piezas de la calle, que abona 800 pesos mensuales, y sigue por los mismos 4 años 9 meses.

Se rematará igualmente la accion al contrato de seguros contra incendios, que garante la propiedad.

Sin contar con estas ventajas la casa produce hoy, como 3500 ps. mensuales, y solo abona por arrendamiento 2000 pesos.

De todos modos, el establecimiento ofrece una magnífica y segura especulacion, ya se venda en un lote ó en fracciones, como se comprenderá mejor visitando el establecimiento y ocurriendo por mas datos á la casa calle de Bolivar N.° 14, altos adentro. d27

MOHANDO Y VIVAR

En su casa Bolivar 53—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales.

El Sábado 30 del corriente á las 12 1|2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y al contado, una gran partida de magníficas colchas de Crochet, como 400 vestidos percal varias clases y gustos preciosos, una partida guantes cabritilla, muy finos, artículos de mercería, varios cajones cidra espumosa muy rica, queso y otros artículos q'no se detallan. d27

GODOY SANCHEZ y Ca.

Del café y billar, calle de Lima No 406 por liquidacion final.

El Sábado 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y condiciones de costumbre, se han de vender las existencias de dicha por cuenta y órden de su propietario, consistentes en una mesa de billar con todos sus útiles, armazon mostrador, mesas, bancos, sillas cuadros, espejos, lámparas, loza cristales, cubiertos, infinidad de bebidas de todas marcas, cigarros, varios muebles, útiles de de cocina y todos los útiles de un establecimiento de esa clase. d27

Por el mismo

De 20 hermosos caballos mansos y gordos, lindos pelos y algunos tiran al pecho.

En la plaza 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate, el Miércoles 3 de Enero á las 4 en punto de la tarde, se venderán inmediatamente dichos caballos, la que estará desde temprano en el punto indicado, para las personas que gusten inspeccionarlo. d27

Por el mismo

De un corralon calle de Chacabuco núm. 433, con tramway á la puerta, empedrado.

El Domingo 31 del corriente, á las 6 de la tarde, se venderá por la mejor oferta y dinero de contado, mide 9 varas de frente por 20 de fondo, cercado de pared. Informes Perú 47. d27

XIMENEZ Hnos.

En el Pueblo de San Fernando por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en el pueblo de San Fernando una hermosa casa situada en la calle 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate; dicha casa está edificada en un terreno de 25 varas de frente al Sud-Oeste por 50 varas de fondo, al Nor-Oeste. d27

Por el mismo

Por órden de su dueño, y por cuenta del Banco de la Provincia.—En la calle Potosí esquina á Sarandí donde estará la bandera de remate.

El Viernes 29 de Diciembre, á las 10 en punto de la mañana, venderemos un magnífico terreno [illegible] esquina con las calles mencionadas, [illegible] d27

Por el mismo

De importantes terrenos [illegible]

[illegible]

...illos para cubiertos, etc. etc.

Losas y cristales—juegos completos de lavatorio, id para mesa, platos playos y ondos, fuentes blancas y de colores, jarras para agua, tazas de caldo, juegos de tazas para té y café, copas y copitas de 3 ... id, saleros, platillos de cristal, copas de id, jarras para agua, porrones para id, mantequeras, ... laderas y otros artículos.

Ferretería, cacerolas, palas de laton, id de fierro, id de vapor, cabillas de saladero, cubiertos cabo marfil, id de hueso blancos y de colores, aceiteras de platina, cepillos para bolsa, máquina para picar tabaco, palas de palear y de puntear, bandejas, braseros de fierro, facones finos, id ordinarios, grampas, tirabuzones y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida, 2,000 libras pabilo, 2 cajones cuchillos imitacion marfil, 2 bocois pabas, 3 cajones nabajas barba, 5 bocois baldes de zinc. d27

Por el mismo

Importante de terrenos en Flores, á media cuadra del Tramway—El porvenir del Oeste.

El Lunes 1.° de Enero á las 6 de la tarde se remata por órden de su dueño un hermoso terreno con 61 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste formando esquina á las calles del Ferro-carril y Union; se rematará en un lote ó fraccionándolo.

Escrituras garantidas, mas pormenores Defensa 114. d27

Por el mismo

De artículos de almacen.
Al contado.
En su casa calle Defensa 114.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente—20 bordalesas vino frances, 20 cj. papel cigarillo, 30 petacas tabaco de Rio Grande, 48 cj. aceite de la Rivera, 100 frasqueras ginebra ..., 200 id varias marcas, 260 cj. coñac fino, 100 id ordinario, 90 cj. estras. 30 cj. ginebra imperial, 40 cj. bacalao, 30 latas pimenton, 50 bultos tabaco del Brasil, 25 cj. vino oporto, 40 décimos vino oporto, 400 docs. lamparines, 30 bocoys ladrillo para cubiertos, 20 cj. betun, 10 cj. papel, 30 docs. cubiertos, 80 id corta-plumas, 400 id pabilo, 300 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damaj. ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 300 id id de, gl. 150 id aguardiente, 10 cj vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 40 cj. copas, 30 cj. vino de chipre, 50 cj. coñac, 10 bj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 30 cj. aceite de olivo, 40 cj. coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj. ciruelas, en aguardiente, 40 cj. marrasquino, 15 cascos vinagre, 20 relohos quesos, 25 quesos gruyer, 30 bultos té Orange Pecoe y Congou, 40 bultos yerba paraguaya fresca, 40 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 100 id moliar, 100 id id, 50 cj. almidon americano, 40 id del Rio, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bcas. cerveza negra, 20 id blanca, 40 latas pimenton, 30 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne, 50 cj. ... de Ginebra, 10 docs. baldes de zinc, 100 cj. cohetes 300 lbs quesos salteño, 20 bultos yerba, 100 bcas. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de loza surtida, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.

En seguida—30 bordalesas vino francés superior, 35 quesos Parmesanos, 30 cjs. mostaza inglesa, 20 barriles tocino fresco. d27

Por el mismo

En el depósito de Espinosa Aduana nueva.—De 51 tercios yerba paraguaya récien desembarcada.

El Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto se rematará á dinero de contado 51 tercios yerba paraguaya recien desembarcada. d28

Por el mismo

De artículos de almacen en su casa Defensa 114.

El Martes 2 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor se dará despues. d28

HIDALGO Y TORRES

De todas las existencias del almacen, situado en la calle de Buen Orden N° 592.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lunes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á la testamentaria de D. José Piaggio y Da. Angela Rappiti.

Estrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ..., papel, sartenes, valdes, tigeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido de ramo, que no detallamos por su estension.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 76—Remate de libros y adornos finos. ¡De noche! ¡De noche!

El Viérnes 29 del corriente, á las 8 en punto de la noche, libros de ciencias, estudio, literatura y filosofía etc. d27

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

En su casa Perú 83—Al contado

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de surtido completo de mercería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes finos y ordinarios, coco para camisas, gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, ... de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, ..., percales, bramantes, lienzos, crea, miriñaques, pañuelos de seda para manos, ... en cortes, ... para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para ..., camisas crimea, ... de merino, ... de señora, ... tabla y lino, géneros para vestidos, varias clases, ... y colin de hilo, ... negra y plomo, ... floreados, ... [illegible]

Por el mismo

Liquidacion de todas las existencias de la tienda y mercería de D. Nicolas Casanova calle del Paraná esquina á la de Cangallo.

El Miércoles 3 de Enero de 1872 á las 11 en punto del dia, venderemos al remate todas las existencias de dicha casa por ausentarse el dueño para Europa.

El detalle irá despues. d28

JUAN AMENABAR y Ca.

Importantísimo remate

En el depósito calle San Martin núm. 20

Antigua Casa de Benavente

DE LOS VINOS MAS SELECTOS

[illegible]

El detalle es el siguiente

[illegible]

ANDRES PIAGGIO

JUDICIAL

De una hermosa manzana de terreno situada en las calles de San Juan, Pichincha, ... Mathien, ... quinta del señor Casares. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José ..., y como perteneciente á la testamentaria de don ... Tagle.

¡Atencion, ...! Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, al haber interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Num.		Tasacion
3—9 80	vs. fte. al N. por 39.69 fdo. al S.	37,679
4—10	39.69	29,766
5—10	39.69	29,776
6—9.80	39.09	27,618
7—9	39.50	26,789
8—9	39.69	26,789
9—9	19.69	14,766
10—38	esq. á Mathien 39	31,297
Con frente á la calle de Mathien		
11—9.92	vs. fte. al O. por 27.93 fdo. al S.	16,977
12—9.92	26.58	16,098
13—9	50	23,305
14—9	48.45	23,965
15—9	47.08	28,559
16—9	46.08	23,559
17—9	46.91	22,797
18—10.5	34.67	20,059
19—10.5	33.73	20,359
20—10.5	32.79	19,489
21—20	fte. Cochabamba 20.10	26,455
22—10	20.10	13,507
23—9	50	30,374
24—9	50	30,374
25—10	50	33,982
26—10	50	33,962
27—10	50	33,962
28—10	50	33,989
29—9	50	30,374
30—9	50	30,374
31—12	20	16,092
32—20	esq. á Pichincha 20	29,567
33—10	31.10	23,827
34—10	30.55	22,694
35—10	30	22,705
36—9	50	33,610
37—9	49	33,332
38—9	48	33,056
39—9	40 á mas 1 martillo de 10.26 y 7.60	39,041
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de fte. por 44 de fondo		74,618

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.052,532 $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701,688 $ 6 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. d9

MAURICIO C. OLIVERA

¡¡ En Moron !!

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 5 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1871 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las expresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habrá carne con cuero. Pues cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro ... para interesar al público mas que la indisputable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Sundeaux y aprobada por el departamento topográfico.

La manzana núm. 1 entre las calle de Yatay, Itapirú, General García y Uruguayana la núm. 2, entre las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana, y calle por medio con la 1.ª la 3.ª entre las calles Santa Adelaida Gral García, Uruguayana y Coronel Brandzen.

La reunion de los interesados será la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera del remate y el rematador, para de allí ser conducidos al punto de los terrenos mencionados en los carruages que estarán preparados para el efecto, por lujo, pues solo dista 5 cuadras de cien vs. ó sean 500 vs. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados, en mi escritorio, como así mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrezcan, (sin cola). Por los planos correspondientes y demas informes á casa del martillero, Rivadavia núm 7, (altos). D-21.

MARIANO VIVAR

Judicial

De una magnífica estanzuela, en el Partido de Matanzas, Cuartel 5.° perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papedorf y Da. Eva Cleasy.

El Miércoles 3 de Enero, de 1872, en el mismo establecimiento, á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, este espléndido establecimiento que mide 2060 vs. de frente, al rio de Matanzas, por 6066 de fondo, formando una área total de 505 cuadras de 150 vs. por costado.

Los pormenores, en la Verdad y Nacional. d24

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

En Almagro á 2 1|2 cuadras de la estacion—Judicial

El Sábado 6 de Enero del año 1872 á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los restos de una carpintería perteneciente á la testamentaria de D. M. Iharjuder por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell que no se detalla por su mucha estension d24

Por el mismo

En la calle de Europa entre Solís y Zeballos, de un terreno á las 6 de la tarde.

El Domingo 24 del corriente se procederá á ... el mencionado terreno compuesto de 8 vs. ... de frente, por 69 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables, previniéndose q' tiene un martillo de 8 vs. en el fondo á su favor. d23

HUERGO Y BRAUSQUIN

Importante

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate de las existencias del acreditado salon de armas y gimnasio situado en la calle San Martin núm. 216.

Prevenimos al público que en el se encuentra el mejor surtido de floretes tanto para aprender como para desafío, lo mismo que pistolas, sables y muchas armas históricas.

También hay muchos enceres de gimnasia como trapecio, ..., patines etc.

No olvidarse pues que es el Juéves á las 11 para el que quiera hacerse de buenas armas y baratas. d24

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen, calle de Defensa núm. 177.

El juéves 28 del corriente, á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas—Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda y dinero de contado, 20 barricas azúcar refinada con avería. d27

JUAN E. ACHINELLI

Judicial.—De carruajes, carros de mudanzas, caballos y guarniciones.

En la calle de Belgrano número 240

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta los siguientes carruajes pertenecientes á dos testamentarias.

Tres volantas casi nuevas con ... [illegible] ... que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate.

Al mismo tiempo—venderemos un ... carro de mudanza, guarniciones, caballos, etc. d29

Por el mismo

De muebles, porcelana y cristalería—En su casa calle de ... núm. ...

El Sábado 30 del ... [illegible]

[illegible]

El título es inmejorable y se vende con sus condiciones.

Las tasaciones importan 19,000 $ m|c. y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granada, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

BENCE Y PUIG

JUDICIAL.

Importante Remate.

De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 64 y 66 entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta, al mas alto precio y dinero de contado, de la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3000 mil pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milímetros de frente al Oeste por 46 metros 457 milímetros de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ... m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son ... 65 cents.

Escusamos recomendar esta magnífica propiedad por el local en que se encuentra y que da aproximadamente el uno por ciento de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuarí, 137 ó Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribanía del Sr. Demaria, Bolivar núm. 16. d-27

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El 4 de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 127 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 céntimos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matías Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomar, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 117. d1°

Por el mismo

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Abalos, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Maghanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote N° 1. esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96,939 $ 60 s. mjc. sus 2|3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote N° 3. un terreno distante unas 10 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ vs. sus 2|3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc. vs.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. 60 cts. de fondo, al O. tasado en 1500 ps. v. sus 2|3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

A las 5 de la tarde venderemos por órden del mismo señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadrando al 1er. patio, pisos y techos embaldozados, maderas duras, pozo, cocina, letrina, árboles frutales vereda de piedra etc. tasada en todos sus ramos en 129,820 ps. 86 cts. Las 2|3 partes son 86,551 ps. 10 cents. mjc.

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 117. d10

F. MADERO Y Ca.

De carruajes y caballos—En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes nuevos usados como tambien yuntas de caballos de tiro y de paseo; cuyo pormenor es como sigue:

NOTA—Siendo para venderse al mejor precio los interesados pueden mandar cualquier carruaje para ser vendidos el dia indicado. d20

Por el mismo.

De magníficos muebles.—En el patio de nuestra casa, Bolivar 14.

El Viérnes 29 de Diciembre, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles finísimos, y otros usados; su pormenor es como sigue:

Un riquísimo piano perpendicular ..., 2 roperos con espejo de caoba y uno de jacarandá, cómodas de caoba y de jacarandá, roperos de caoba, mesas para comedor, id para ..., medio juego de antesala 2 piezas, mesas de ... mármol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá completo de 13 piezas forro de damasco, ..., 2 magníficos chiffoniers ..., 2 jardineras, 12 sillas de nogal ..., 2 id Americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama de jacarandá, ..., 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, ..., 3 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorio, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos por cuenta de una casa introductora, estufas de fierro de varios tamaños, ...

Al mismo tiempo por órden judicial venderemos 2 riquísimos juegos de sala en esqueleto, el primero compuesto de 22 piezas, el segundo compuesto de 14 piezas, todo al mejor precio.

Termómetros finos en cajas varias clases, ..., brújulas ..., microscopios ..., cajas matemáticas, ..., termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, ..., microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, ... que estarán á la vista.

1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano ...

Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso, caballo y guarniciones.

Nota—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera mandarlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

Por el mismo

Ultimo remate de cristales, suspendido el Martes por ...

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

[illegible]

PABLO ESCALANTE

[illegible]

...al N. E. por 100 de fondo ... un rancho y ... de alfalfa, y tasado todo en la suma de 27,770 $ m|c.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustín ... no se admitirán ofertas que no ... de las dos terceras partes de sus tasaciones ... compra pueden ocurrir para sus datos al escritorio del rematador, Perú 141, á la hora en punto señalado al remate por banderas. d20

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 152 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Andrada. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, ... paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de balde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,516 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 varas de frente al Este, con 71 varas de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de frutas. La tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ... Llamamos la atencion de los capitalistas ... la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion como por lo bajo de su tasacion. Los títulos son inmejorables; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí num. 351—Noviembre 29 de 1871. n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 408.

El Viérnes 5 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm. 408, su terreno consta de 18 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, el edificio consta de 5 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de vias agua, cocina y demas dependencias; en los fondos, un magnífico galpon de 10 varas techo de zinc, escuso recomendará los Sres. capitalistas la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esa finca, su situacion en un paraje tan de porvenir como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa, son títulos bastantes para que todos se apresuren á comprarla, títulos de propiedad garantidos y de primer órden.

En seguida se rematará un lote de puertas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. d21

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue: La primera se compone su terreno de 9 varas y 10 centésimos de frente por 35 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva N° 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1|2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, ... tasado en ... 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes que importa 29,177 $ m|c. Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues probado debe cruzar por su frente el tramway que va á Quilmes, lo que lo hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva N° 82. d10

Por el mismo

Importante remate Judicial — Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las ... de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don ... Larraburu, situada como á dos leguas de la Villa de Lujan rumbo al Sud cuyo pormenor es como sigue: ... por 8000 ... de fondo ... con los campos del finado Gutierres por el Sud con don ... Montenegro, ... poblaciones, corrales y demas enseres, todo tasado en el ínfimo precio de 31,900 pesos mjc. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion íntegra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado de Caraballo en el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

Por el mismo

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, ... las condiciones de la venta son como sigue: ... mide mil quinientas cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 9 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente ... [illegible]

[illegible]

Para revisar las escrituras, en la escribanía de Caraballeda, Rivadavia N° 75 y 77. d14

Por el mismo

De una linda casa altos y bajos—Sin reserva calle San Martin núm. 314

El Juéves 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3|4 varas de frente por 50 de fondo, ensanchando á las pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, techos de tirantes, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones bajas, pisos de tabla, empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id, cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1800 ps. mjc., al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegre y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo, así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen rédito que da, teniendo en perspectiva una brillante posesion. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d16

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El Juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos, por órden de su propietario por ausentarse para el campo lo saber:

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 34 varas de fondo al Sud; está situado en la calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y está el mismo terreno baldío en el barrio.

El paraje es alto, magnífico y de un porvenir incalculable así que los que deseen emplear bien su dinero no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d23

Por el mismo

De máquinas de varias clases—San Martin 118

El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios y liquidacion de fin de año á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Ericson que gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla, cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquier establecimiento mecánico. Una máquina de mano que puede hacer 2000 ladrillos diarios sistema enteramente nuevo en el pais, 1 máquina para picar tabaco muy buena y superior, 2 máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernidores para máquinas á vapor ómula, mesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Ademas—Varios muebles nuevos y usados, por liquidacion de fin de año.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden inspeccionarlas los interesados á cualquier hora del dia.

Nota—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dándonos aviso con anticipacion para poderlo anunciar. d23

Por el mismo

De tachos de cobre y depósitos para agua, grandes tinas nuevas y demas útiles, de la Cervecería calle Moreno N° 196.

El Miércoles 3 de Enero 1872, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, clamenos de cobre, rejas, puertas y demas accesorios.

Una magnífica tina, nueva de 20 pipas, con doble fondo, en cobre canillas y tubos id, 2 depósitos (reservoirs) forrados en sinc con 4 canillas, de robre armazon, etc. etc.

1 alambique con serpiente y tapa de cobre, 1 secador con calorífero.

1 máquina para tapar botellas, 1 romana completa, 1 máquina de embotellar.

Y muebles útiles para cerveceros, licoristas etc. etc.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábrica de cerveza, licores, soda, etc. sobre este remate, pues todas las máquinas y demas enseres son de primera calidad, y casi nuevos, y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas pormenores, calle de San Martin 118. d28

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 71,168 ps. 53 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps. mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero.

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Lezuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chacarita—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, ... por don Juan Bautista Sabastos, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 2 techos zinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguie en la suma de 109,722 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que quieran ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

FRANCISCO F. DE LA SERNA

De un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Catena á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1|2 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina, pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2|3 partes de la tasacion total que servirán de base para la venta importan 79,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es exelente. Títulos de primer órden. d13

MANUEL DE LA SERNA.

Remate de De muebles, alhajas, adornos etc.

En su casa calle San Martin núm. 143. El Miércoles 3 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mayor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallan á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos ó venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d31v31e

El mismo

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con larga práctica y buen capital sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mejor postor y dinero de contado. d31v31e

OCAMPO Y DESCIORA

Judicial

De una casa en la calle de Chacabuco N° ...

El Domingo 31 de Diciembre á las 6 de la tarde ... [illegible]

[illegible]

Aviso oficial

[illegible] ... con las inscripciones que prescriben ... de 28 de Setiembre de 1868 y el decreto del ... Buenos Aires, Diciembre ... M. B. Campos.

Males Crónicos y agudos. Certificado por D. Antonio Ferraco, que ... con el remedio del agua fria, me he asistido y curado radicalmente, ... de una enfermedad ... hacia mas de nueve años de ..., y aquí no pude sanar, apesar de tantos remedios que hize uso para curarme, por lo que publico este certificado en gratitud al favor recibido de dicho ... á los que padezcan de ... gastos y mortificaciones, ocurran á su casa, ... su domicilio calle de Buen Orden N° ... altos—José González. El q' quiera informes sobre esta verdad puede ocurrir á casa del que suscribe, Barracas, calle de Mitre N° 76.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871. d20 v17e

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez; el Sr. Gefe de Policía, de acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio, á bañarse, deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un traje cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contravinieren á lo dispuesto en el Art. anterior serán conducidos al departamento y pagarán una multa de doscientos $ mjc. ó en su defecto sufrirán cuatro dias de arresto.

3° Queda habilitado para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del "Paseo de Julio" al Norte y desde la Aduana Vieja al Sud.

4° Los Comisarios cuyas riveras del rio pertenecen á la seccion á su cargo harán la vijilancia con todos los elementos de que pueda disponer impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la Muralla del Paseo de Julio y la Aduana Vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los pozos y otros peligros que allí se encuentran.

6° Los infractores al artículo anterior quedan sujetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por 8 dias para que llegue á conocimiento de todos. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.—Mendez, Comisario de Ordenes. d21-v30

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871

por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y conforme á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13 v15e

DROGAS, ESPECIAS
Y FRUTOS COLONIALES
Metales,
SUSTANCIAS, QUÍMICAS, ETC.
de la casa
NOVELLY y Ca., 2 CROSBY Sq.
LÓNDRES
Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BÉLGICA)
GRAN IMPRENTA-LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS
Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante
De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Hudersfield, Belfast, Reims y Roubaix
Y DE
varias otras fábricas de Europa
A. PLAISANTIN
143—Potosí—143
d12 perm.

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871

Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.

La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. d30-v30i

Lindísimos Terrenos, espléndida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deseen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 59, de 4 á cinco de la tarde podrán ver el plano y tomar informes, todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo, algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d. 12 v. 15 e.

Aviso oficial Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaría. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de 4 meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d 13 v 16 e.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECÍPROCA

—Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formando de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:

Un premio mayor de		fts. 5.000
Cinco premios de	fts. 500	" 2.500
Diez premios de	" 250	" 2.500
250 premios de	" 20	" 5.000
Total		fts. 15,000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias, y prendarias y estos documentos depositados en la Tesorería general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.

Se avisa al público en general que hasta el dia 20 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la administracion General, calle Piedad 212 1|2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores, constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido sino que tambien puede lucrar por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales así depositados—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.

El Administrador general
Pedro S. ...

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado ... D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, ... [illegible]

[illegible]

Aviso al público ... de un contrato celebrado ... mensagerías denominadas ... [illegible] ... Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1871. ...

Dr. D'Haucourt Médico, ... acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afecciones del corazon, flores blancas, gonorreas, ... de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolores de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes ciáti, calambres, cólicos de estómago, cólicos nerviosos, ... inteligencia, y todas las afecciones morales. Consultas en su casa desde las 2 1|2 hasta las 6 de la tarde, calle Corrientes N° 28. d20-v20

Seminario Anglo Argentino, en el Caballito. Las vacaciones principian el Lunes 25 del corriente, las aulas se abrirán el Lunes, Enero 8 de 1871.—W. J. Reynolds y B. Negroto. Caballito, Diciembre 18 de 1871. d20-v28

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año, se les pagará bien, y ocurran. Venezuela 298. d19-v29

Retratos En tarjetas finas desde 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $, cópias de cualesquier retrato, á precios módicos, con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 280. d17-v30

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, (tos, tisis 1r grado, palpitaciones, etc.), escrófulas, (de esta tan rebelde garante la curacion radical), de la matriz, (metritis granuloja etc.), y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 146 altos, de 3 á 5 de la tarde. d16 v30

A los Estancieros, rica galleta de mesa, ricas galletitas surtidas para té, para café etc., encontrarán en la panadería mecánica calle del Parque núm. 172 y 177. d3-v3e

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia 4 id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d3-v3e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colejio Inglés, Esmeralda 128. d6-v6e

Plomo viejo; se compra Cangallo 114. d8-v8e

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 322, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales barberos, y hay para colocar tenedores de libros, que posean varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d2-v30

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los pasantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoría, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro. Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—**Alejandro Badino.** n20-v310

Dinero A rédito sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José N° 70. tambien se encarga de asuntos judiciales y extra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. San José N° 70. Manuel Vila y Ca. d15-v15e

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, el remate público verbal para la provision de 3,000 polainas y 3,000 pantorrillas cuatro para la Infantería de línea conforme á la muestra de Comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interés, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v17e

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaría de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso y mil corbatas punto de lana negra para la marina, conforme á la muestra de Comisaría. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d12-v16e

Mensagerías del Comercio

PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1° de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regreso del Monte los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 334. En el Monte, ... [illegible]

Rivadavia 98 Salidas de las ... Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias, ... que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde del dia víspera ... Para el Monte todos los ..., ... los pasageros el primer tren ... Lobos ... encomiendas ... [illegible]

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO

[illegible]